Naciones Unidas S/PV.6221



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6221ª sesión

Miércoles 18 de noviembre de 2009, a las 10.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Mayr-Harting	(Austria)
Miembros:	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Puente
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía	Sr. Apakan
	Uganda	Sr. Rugunda
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

La situación en Somalia

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 1846 (2008) del Consejo de Seguridad (S/2009/590)

09-61203 (S)





Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

Informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 1846 (2008) del Consejo de Seguridad (S/2009/590)

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Noruega, Filipinas, Seychelles, Somalia, España, Suecia y Ucrania en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Duale (Somalia) toma asiento a la mesa del Consejo; los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un costado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, entiendo que, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo de Seguridad decide invitar al Sr. Ahmedou Ould Abdallah, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Ould Abdallah a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/590, que contiene el informe del Secretario General presentado de conformidad con la resolución 1846 (2008).

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Ahmedou Ould Abdallah, quien tiene la palabra.

Sr. Ould Abdallah (*habla en inglés*): Deseo comenzar dando las gracias al Consejo por su continuo interés en la situación en Somalia, una situación que este órgano sigue con atención, particularmente en lo que se refiere a la cuestión de la piratería.

Quiero dejar claro desde ahora que la piratería es, en primer lugar, un negocio de gran éxito que funciona tanto dentro como fuera de nuestra región. Por consiguiente, es sumamente importante que la veamos como lo que es: una actividad delictiva.

Tras la aprobación de la resolución 1846 (2008), hemos venido colaborando con varias organizaciones en el marco del sistema de las Naciones Unidas, con nuestros colegas en Viena y aquí en la Sede y con otras entidades de las Naciones Unidas, incluidos el Programa Mundial de Alimentos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el fin de dar seguimiento a los acontecimientos en Somalia.

El despliegue de buques y aviones militares para eliminar la piratería y los robos armados frente a las costas de Somalia, así como para ofrecer una mejor protección a los barcos que transitan por la zona, ha reducido considerablemente el número de incidentes exitosos de piratería en la zona, sobre todo en el Golfo de Adén. Esta creciente presencia marítima está jugando un papel fundamental en la estabilización de la situación en el mar, y no caben dudas de que el número de ataques con éxito aumentaría nuevamente si esas fuerzas militares se redujeran. La escolta naval que protege los cargamentos del Programa Mundial de Alimentos está garantizando una seguridad fundamental a la entrega de la asistencia humanitaria a Somalia.

Al mismo tiempo, el número de ataques piratas sigue sin disminuir; la amenaza se mantiene y, en cierta forma, se está arraigando en la medida en que se adoptan métodos más sofisticados y los ataques se realizan mar adentro, en zonas más apartadas. Esto significa un mayor costo financiero para los piratas y su ilícito negocio, un riesgo que, sin embargo, están dispuestos a correr pues consideran que vale la pena.

Tenemos que reconocer que la presencia marítima internacional ha asestado un importante golpe a la rentabilidad financiera de esta actividad delictiva.

Sin embargo, el enfoque para combatir la piratería no puede limitarse a resolver el problema por medio únicamente de las fuerzas navales internacionales, aun cuando este enfoque tenga éxito, y considero que lo tiene. Esta lucha tiene que formar parte de un plan general que incluya, por una parte, el fomento de la capacidad regional y, por la otra, el tratamiento de las causas profundas de la piratería.

Además de las diferentes iniciativas bilaterales emprendidas por los Estados Miembros, los esfuerzos para fomentar la capacidad regional también cuentan con el concurso de la Organización Marítima Internacional (OMI), un organismo especializado de las Naciones Unidas que se está ocupando de la aplicación del Código de Conducta de Djibouti. El Código de Conducta busca establecer un marco de cooperación, tanto en el ámbito operativo como en el plano jurídico, entre los Estados de la región que combaten la piratería. En ello se incluye la detención de buques sospechosos de practicar la piratería, el intercambio de información entre los Estados de la región y el enjuiciamiento de los acusados de practicar la piratería. Las causas profundas de la piratería han sido abordadas por mi Oficina y por mis colegas en el sistema de las Naciones Unidas, mediante acciones conjuntas que se centran en lograr una paz sostenible y una gobernanza eficaz, mediante la creación de un estado de derecho y de instituciones de seguridad capaces de funcionar, así como —hasta donde sea posible— mediante la presentación al pueblo de Somalia de alternativas a la piratería y el bandidaje.

En el informe que tiene ante sí el Consejo (S/2009/590) se hace hincapié en el papel desempeñado por la OMI con la promulgación de orientaciones dirigidas a los gobiernos, los navegantes y la industria marítima mundial para que eliminen los actos de piratería y robo a mano armada contra buques, así como para que elaboren y apliquen estrategias regionales para el Océano Índico occidental y el Golfo de Adén. Esa es la esencia del Código de Conducta de Djibouti, que ya han firmado 10 Estados de la región. Desde hace mucho, la OMI y sus Estados miembros han reconocido que la piratería es síntoma de la inexistencia de un gobierno eficaz y de un estado de derecho en el territorio de un país. Teniendo presente esta cuestión, la OMI ha venido trabajando activamente, en asociación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en Viena, así como con otros órganos de las Naciones Unidas, la INTERPOL y las flotas nacionales, a fin de fomentar las capacidades de los Estados de la región para aplicar el derecho del mar y, sobre todo, para hacer frente a la piratería y al robo armado contra los buques frente a las costas de Somalia.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito ha venido prestando su colaboración a los Estados de la región en el enjuiciamiento de las personas capturadas por las fuerzas navales internacionales, a las que se acusa de practicar la piratería. Aunque todos los organismos están de acuerdo en que la solución ideal para enjuiciar a los piratas es hacerlo en un sistema judicial imparcial y eficaz en Somalia ese objetivo aún está fuera de alcance. Por consiguiente, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Oficina de Asuntos Jurídicos aquí en la Sede de la Organización están estudiando una mejor alternativa: garantizar que se les enjuicie en un marco jurídico adecuado en otros Estados de la región.

Mediante la prestación de apoyo directo a los esfuerzos de la policía, los fiscales, los tribunales y las prisiones de Kenya y Seychelles, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito está creando las condiciones para que los Estados que realizan el arresto puedan transferir a los acusados a fin de que sean enjuiciados y para mejorar el nivel de la justicia penal en general. El programa se está extendiendo a otros Estados de la región mediante asesorías jurídicas y asistencia. Además, en asociación con el PNUD se ayudará a desarrollar el sistema de prisiones —para luego apoyar la labor de los fiscales y de los investigadores de la policía— en algunas entidades dentro de Somalia, como es el caso de Somalilandia y Puntlandia, con miras a crear condiciones que permitan que los piratas somalíes sean transferidos a su país para cumplir sus condenas. Las Naciones Unidas tienen la intención de hacer intervenciones de gran repercusión, principalmente en Puntlandia. El desempeño y la infraestructura de la policía civil se fortalecerán y deben fortalecerse, sobre todo en las comunicaciones, en el corredor estratégico de Bossaso a Galkayo a través de Qardho y Garowe. Posteriormente, para mediados del año próximo, las autoridades de Puntlandia desplegarán servicios policiales en las zonas rurales y costeras.

Además de que las Naciones Unidas trabajan en estrecha colaboración para contener las causas fundamentales de la piratería y combatirlas, también

han estado trabajando en estrecha colaboración con la INTERPOL, cuya estrategia de ejecución de la ley para combatir la piratería consta de tres aspectos: aumentar el intercambio de información, reforzar la capacidad de policía regional y cooperar con las demás organizaciones internacionales y regionales. El objetivo es respaldar los esfuerzos para identificar, detener y enjuiciar a los piratas, seguir las pistas del dinero, confiscar los rescates y desarticular las redes delictivas.

La primera prioridad ha sido promover el intercambio de información con todas las organizaciones policiales y no policiales, incluidas las Naciones Unidas y los asociados de la industria naval y naviera. La red mundial de comunicaciones seguras de la INTERPOL I-24/7 está concebida para facilitar este tipo de colaboración, y la INTERPOL contribuye a ampliar el acceso a la red I-24/7 en la región. Asimismo, la INTERPOL colabora con varios gobiernos, incluidos los Estados Unidos de América y el Reino Unido, en el ámbito de las investigaciones financieras de la policía marítima, y organizará una conferencia sobre la piratería marítima a principios del próximo año.

También acojo con beneplácito la propuesta formulada por el órgano regional, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), de establecer un bloqueo de los puertos que se sabe que apoyan la piratería. Creo que esta medida debería enviar un mensaje claro a los delincuentes que operan en los puertos pequeños, ya que algunas instalaciones portuarias de hecho son pequeñas e inocuas, en el sentido de que no pueden seguir desafiando la ley y quedando impunes.

Por último, quisiera recalcar que todo esfuerzo a largo plazo para enfrentar la anarquía en el mar tiene que ser complementario de los actuales esfuerzos políticos, de seguridad, de recuperación y de desarrollo que ya despliegan las Naciones Unidas y la Misión de la Unión Africana en Somalia. En este sentido, celebro la intención del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia de coordinar sus iniciativas con el Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia. La piratería es un síntoma de problemas mayores en tierra en Somalia. La única solución sostenible será una gobernanza eficaz, el establecimiento del estado de derecho e instituciones de seguridad y la creación de medios de subsistencia alternativos en Somalia para un crecimiento económico estable e inclusivo. Tenemos un asociado creíble y legítimo en el Gobierno de Somalia, con el cual podemos trabajar para lograrlo. Necesita más asistencia para poder hacerlo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ould Abdallah por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad que deseen formular declaraciones.

Sir Mark Lyall Grant (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ould Abdallah, por su exposición informativa tan realista y por haber presentado el informe del Secretario General de conformidad con la resolución 1846 (2008) (S/2009/590). El Reino Unido expresa su reconocimiento por la contribución de las Naciones Unidas y sus organismos a este esfuerzo, incluidos el Representante Especial y su equipo.

El Reino Unido también celebra los logros del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia para coordinar los esfuerzos de la comunidad internacional a fin de hacer frente a la piratería en la región así como la contribución constructiva que el Gobierno Federal de Transición y las autoridades regionales de Somalia hacen a estos esfuerzos. Nos complace dirigir la labor del Grupo de Contacto en materia de desarrollo de la coordinación operacional y la capacidad regional.

El nivel de coordinación que han logrado en la región las fuerzas navales de una amplia diversidad de Estados, no tiene precedente y es impresionante. Una estrecha cooperación entre estas fuerzas, en particular la creación de patrullas del corredor de tránsito recomendado internacionalmente en el Golfo de Adén, ha logrado garantizar que sólo un buque que siguió esa ruta y se adhirió a la mejor práctica convenida, haya sido secuestrado en el Golfo desde diciembre de 2008. Las estadísticas en el informe del Secretario General sobre la protección de la ayuda del Programa Mundial de Alimentos y de los recursos de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) subrayan el fructífero papel que desempeñan las operaciones militares para salvaguardar los envíos esenciales. No obstante, no podemos subestimar la importancia de los retos que enfrentamos. Aunque la proporción de ataques con éxito sigue disminuyendo, el número global de ataques piratas sigue aumentando, y actualmente, hay 11 navíos y 254 tripulantes secuestrados.

Los piratas están ahora dispuestos a adentrarse más en el mar en busca de objetivos, y para luchar contra ello, necesitamos una respuesta militar diferente, dirigida por la información. Los comandantes militares saben lo que necesitan en cuanto a capacidad militar, y la comunidad internacional tiene que ayudar a lograrlo. Sin embargo, un mensaje de los comandantes militares sigue constante. Les sorprende la falta de adhesión de sectores de la comunidad de buques mercantes a las orientaciones de la Organización Marítima Internacional y los organismos de la industria. De acuerdo con las estimaciones, la cuarta parte de los buques mercantes no siguen estas orientaciones. Esto hace que se conviertan en objetivos mucho más fáciles. Nos hemos sumado a otros importantes Estados del pabellón para firmar la Declaración de Nueva York sobre las mejores prácticas para evitar, disuadir o retrasar los actos de piratería, y estamos presionando a todos los buques del Reino Unido para que adopten estas prácticas cuando estén en la región. Instamos a todos los Estados del pabellón a que hagan lo mismo.

La liberación de la embarcación pesquera española *Alacrana* a principios de esta semana es, obviamente, un acontecimiento positivo, y esperamos que pronto todos los demás rehenes sean liberados, incluidos los nacionales británicos Paul y Rachel Chandler, que fueron secuestrados de su yate el 23 de octubre.

Rendimos homenaje a Kenya por su liderazgo en la región para avanzar en la detención y el enjuiciamiento de los piratas. El Reino Unido también se alegra de que la República de Seychelles haya aceptado a sospechosos de piratería para su detención y enjuiciamiento. Estamos dispuestos con otros asociados a prestar asistencia a los signatarios del Código de conducta de Djibouti para la represión de la piratería y el robo a mano armada contra buques en el Océano Índico occidental y el Golfo de Adén, que se han comprometido a promulgar una legislación nacional que permita el enjuiciamiento de los piratas. Apoyamos enérgicamente la labor que realiza la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para ayudar al Gobierno Federal de Transición y a las autoridades regionales de Puntlandia y Somalilandia a ocuparse de los sospechosos en Somalia.

En el informe del Secretario General se recalca claramente la necesidad de abordar la situación en tierra en Somalia. El Grupo de Contacto decidió adoptar una serie de medidas en la reunión de su grupo de trabajo en Londres esta semana. Ahora los donantes deben comprometerse a proporcionar apoyo financiero y técnico a Somalia y a los Estados de toda la región, incluida la labor en materia de gobernanza, estado de derecho, justicia, medios de subsistencia alternativos y comunicaciones estratégicas. El cumplimiento del Código de conducta de Djibouti sigue siendo primordial para el desarrollo de la capacidad regional, transformando la voluntad política regional en acción.

La piratería es sólo uno de los síntomas de inestabilidad de Somalia, y como señaló el Representante Especial, también debemos abordar las causas fundamentales de esa inestabilidad. Rindo homenaje a los esfuerzos dirigidos por el Representante Especial para apoyar el Gobierno Federal de Transición de Somalia a fin de crear estructuras políticas y de seguridad eficaces. Doy las gracias a la AMISOM, y en particular a Uganda y Burundi, sus dos países que aportan contingentes, por los destacados esfuerzos que han desplegado para apoyar al Gobierno contra los insurgentes. Espero que otros se sumen a ellos para que la Misión alcance su dotación completa.

La comunidad internacional ha demostrado unidad y decisión para adoptar medidas a fin de contener la amenaza de la piratería, pero ahora debemos mostrar más determinación y unidad en tierra para poder abordar sus causas fundamentales.

Sra. DiCarlo (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): También yo quiero dar las gracias al Representante Especial Ould Abdallah por sus comentarios y sus esfuerzos, así como por los del personal de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) en nombre del pueblo somalí. También quiero dar la bienvenida hoy al Consejo al Representante Permanente de Somalia, Embajador Duale.

El flagelo de la piratería frente a las costas de Somalia nos afecta a todos al poner en situación de mayor riesgo a nuestros ciudadanos, interrumpir las rutas marítimas de comercio mundial y dañar la propiedad y los bienes. Este problema no muestra signos de disminuir. Como se señala en el informe del Secretario General (S/2009/590), se llevaron a cabo 160 actos de piratería en la zona del África oriental entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de este año, en comparación con 136 que tuvieron lugar durante el mismo período el año pasado. Actualmente, muchos

de estos ataques se están desplazando desde el Golfo de Adén hacia el Océano Índico occidental, debido a las operaciones navales que se llevaron a cabo con éxito en el Golfo.

La profunda preocupación de la comunidad internacional por esta cuestión ha dado por resultado una extraordinaria cooperación en la lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia. Docenas de Estados y organizaciones internacionales están trabajando juntas para eliminar la piratería y proteger a las embarcaciones vulnerables que navegan en aguas somalíes o que tratan de entregar la asistencia humanitaria que tanto se necesita en las costas de Somalia. En particular, los Estados Unidos encomian los esfuerzos de la Operación Atalanta de la Unión Europea, la Operación Protector Aliado y la Operación Escudo del Océano de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y la Fuerza Combinada de Operaciones 151. También encomiamos el papel desempeñado por Estados individuales en estos importantes esfuerzos. La iniciativa del grupo de conocimientos compartidos del entorno y prevención de conflictos ha permitido una excelente coordinación operacional y táctica, y damos las gracias a todos los asociados por su participación.

El Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia también ha hecho importantes contribuciones a los esfuerzos mundiales para eliminar la piratería, y agradecemos profundamente el papel que han desempeñado las Naciones Unidas al respecto. En cooperación con el Grupo de Contacto, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Oficina del Asesor Jurídico de las Naciones Unidas han trabajado para mejorar la capacidad jurídica de los Estados de la región. También damos las gracias a la Organización Marítima Internacional (OMI) por su tarea de coordinar y aplicar el Código de conducta de Djibouti. En este sentido, queremos reconocer la generosa donación del Japón al fondo fiduciario internacional de la OMI.

Los Estados Unidos de América consideran que la comunidad internacional debe seguir redoblando sus esfuerzos en la lucha contra la piratería. Hoy queremos presentar cinco cuestiones que consideramos importantes en ese sentido.

En primer lugar, es esencial renovar la autoridad de las resoluciones 1846 (2008) y 1851 (2008). Esa autoridad es la base de las actuales operaciones militares y permite a los Estados Miembros impedir que los piratas usen las aguas territoriales, el territorio y el espacio aéreo somalí como refugio para evadir las fuerzas en la zona.

En segundo lugar, debemos seguir compartiendo la información y las mejores prácticas. El 10 de septiembre, los Estados Unidos de América, junto con muchos otros Estados del pabellón firmaron la Declaración de Nueva York, un compromiso político encaminado a asegurar que los buques que operan con banderas signatarias apliquen las mejores prácticas de gestión internacionalmente reconocidas para la autoprotección. Estas mejores prácticas incluyen la orientación de la Organización Marítima Internacional, la industria marítima y los Estados del Pabellón. Alentamos a otros Estados a firmar la Declaración de Nueva York y pedimos a las embarcaciones que apliquen las medidas de autoprotección.

En tercer lugar, nos preocupa que el pago de rescates haya contribuido al aumento reciente en la piratería, y alentamos a todos los Estados a que adopten una firme política de no hacer concesiones al tratar con quienes toman rehenes, incluidos los piratas.

En cuarto lugar, los Estados Unidos consideran que los Estados afectados deben examinar positivamente la posibilidad de enjuiciar a los presuntos piratas. Alentamos a los Estados a promulgar legislación que califique a la piratería como delito y permita su enjuiciamiento en los tribunales nacionales. También exhortamos a apoyar a los Estados de la región para mejorar su capacidad de enjuiciar y encarcelar a los piratas, y alentamos a los Estados a utilizar el fondo fiduciario de donantes múltiples del Grupo de Contacto. También debemos encomiar a los Estados, en particular Kenya, que han tomado la iniciativa en los enjuiciamientos.

Por último, los Estados Unidos creen que es crucial centrarse en el desarrollo económico, la estabilidad política y las necesidades humanitarias en Somalia. La piratería está estrechamente vinculada a la inestabilidad, la gobernanza y el estado de derecho débiles y a la falta de oportunidades en tierra. Apoyamos con firmeza los esfuerzos encaminados a asistir al Gobierno Federal de Transición a desarrollar sus instituciones, incluido el sector de seguridad, y a promover la economía somalí y crear medios de vida viables. También aplaudimos a las fuerzas de la Misión de la Unión Africana en Somalia que están ayudando

a estabilizar a Somalia y el papel de las Naciones Unidas en apoyo al pueblo somalí.

Nos alienta que Somalia esté tomando medidas adicionales para abordar la piratería, incluidos los planes para reactivar la guardia costera con el fin de ayudar a patrullar las aguas somalíes. Los Estados Unidos siguen comprometidos a trabajar con el Gobierno Federal de Transición y la comunidad internacional para luchar contra la piratería. Encomiamos la excelente cooperación que se ha establecido hasta la fecha y esperamos con interés que continúe.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en franc*és): Doy las gracias al Sr. Ahmedou Ould Abdallah por presentar el informe del Secretario General (S/2009/590) sobre la piratería en el contexto del examen de la situación en Somalia. Tras examinar el informe y prestar estrecha atención a la información adicional que se nos acaba de presentar, queremos formular algunas observaciones.

Debido a su frecuencia y modus operandi, las actividades de las milicias marítimas en las costas de Somalia siguen siendo una fuente de extrema preocupación, haciendo aún más difícil la búsqueda de una solución amplia y viable para la tragedia en Somalia. Las estadísticas que ofrece el informe son elocuentes y sólo confirman la gravedad del problema. De los 300 ataques que tuvieron lugar en todo el mundo entre el 1° de enero y el 30 de septiembre, 160 ocurrieron en la región frente a la costa del África oriental. Esto también muestra la determinación de los piratas ante la reacción de las fuerzas internacionales en el Océano Índico.

A pesar de sus capacidades limitadas y de las consecuencias de la guerra civil que ha asolado el país durante más de un decenio, las autoridades somalíes, en especial las de Puntlandia, han lanzado una serie de iniciativas para luchar contra la piratería y enjuiciar a los responsables. Celebramos esos esfuerzos, que llevaron al arresto y la detención de más de 100 sospechosos en Bossaso, y exhortamos a las autoridades somalíes a que no bajen la guardia y sigan luchando contra esta empresa criminal.

También acogemos con beneplácito la movilización de la comunidad internacional en respuesta a este flagelo, y encomiamos los esfuerzos de los Estados y las organizaciones internacionales y regionales en esta zona. El papel de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo merece una mención especial. También celebramos la creación del Grupo de Contacto y la aplicación del Código de conducta de Djibouti para la represión de la piratería y el robo a mano armada contra buques en el Océano Índico occidental y el Golfo de Adén.

Si bien creemos que la disminución considerable del número de ataques llevados a cabo con éxito, como se señala en el informe, es resultado de una cooperación internacional dinámica, es también importante tener en cuenta que el régimen de cooperación jurídica actualmente vigente es una excepción y no se debe considerar que reemplaza a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que sigue siendo el único instrumento jurídico pertinente para las actividades de lucha contra la piratería.

Sin embargo, esperamos que el impulso de la solidaridad internacional vaya más allá de movilizarse contra la piratería únicamente, y quisiéramos que estuviera presente en otros ámbitos de preocupación para la población de Somalia, puesto que es evidente que la proliferación de los actos de piratería está directamente relacionada con la situación en general a que hace frente Somalia hoy. Esto se muestra claramente en los informes del Secretario General y del Grupo de Supervisión sobre sanciones, que establecen, entre otras, un vínculo causal muy claro entre la piratería y la violación del embargo de armas en Somalia.

Por lo tanto, no cabe duda de que el colapso de la situación interna en Somalia es lo que ha provocado las milicias marítimas, que a su vez se han convertido en un factor agravante debido precisamente a la complicidad entre los piratas y los grupos armados que operan en Somalia.

En ese contexto, la cooperación entre los agentes civiles y militares en la lucha contra la piratería debe ampliarse, de manera que se pueda ofrecer al Gobierno Federal de Transición una asistencia directa bilateral y multilateral. Algunos países ya están adoptando medidas en ese sentido y su ejemplo es digno de seguir.

Gracias a esa asistencia directa, el Gobierno somalí podrá reforzar sus servicios de policía y seguridad, controlar mejor su territorio en tierra firme y sus aguas territoriales y facilitar el suministro de la ayuda humanitaria. Esa asistencia también deberá tener en cuenta a la Misión de la Unión Africana en Somalia

(AMISOM), que es la única presencia internacional sobre el terreno cuyo papel determinante ha quedado de sobra demostrado, pero que carece de los medios financieros y logísticos para ejecutar eficazmente su mandato y garantizar la aplicación del Acuerdo de Djibouti.

Acogemos con satisfacción los esfuerzos de la Secretaría para apoyar a la AMISOM de conformidad con las resoluciones 1863 (2009) y 1872 (2009), especialmente mediante su apoyo a la fuerza africana. Asimismo, apoyamos el llamamiento del Secretario General a prestar una asistencia más sustancial a la AMISOM para que pueda continuar apoyando al Gobierno Federal de Transición en la esfera del mantenimiento de la paz y de la seguridad.

La nueva dinámica creada por varios partidos políticos que participan en el Gobierno Federal de Transición y que se están estableciendo en Mogadiscio, es sin duda alguna un acierto, pero debemos actuar con prontitud para que no se debilite, ocasionando que el país vuelva a sumirse en el caos.

Para concluir, deseamos felicitar al Sr. Ould Abdallah, Representante Especial del Secretario General para Somalia, por sus esfuerzos constantes y su compromiso con la población y las autoridades somalíes.

Sr. Le Luong Minh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Sr. Ould Abdallah, Representante Especial del Secretario General para Somalia y Jefe de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia, por su exposición informativa y su presentación del informe del Secretario General, que figura en el documento S/2009/590. Asimismo, acojo con satisfacción la participación del Excmo. Embajador Duale, de Somalia, en la sesión de hoy del Consejo.

A Viet Nam le preocupa profundamente la piratería frente a las costas de Somalia. No se han producido cambios significativos en el número de incidentes a lo largo de la costa del África oriental y, lo que es más peligroso, recientemente se ha producido un aumento de los supuestos intentos de ataque y los ataques en el Océano Índico occidental, en los que se han utilizado métodos y técnicas mucho más sofisticados.

Con este telón de fondo, la mejora de la coordinación entre los interesados internacionales, las organizaciones regionales y el Gobierno Federal de Transición resulta fundamental para prevenir y poner fin a la piratería y los robos a mano armada en el mar frente a las costas de Somalia. Consideramos alentador el hecho de que los Estados Miembros que operan en las aguas territoriales y en alta mar frente a las costas de Somalia hayan puesto en marcha operaciones militares navales complejas y amplias, así como los mecanismos de coordinación necesarios.

Consideramos que el Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia, con sus cuatro grupos de trabajo de apoyo, es un mecanismo de cooperación internacional eficaz y un punto común de contacto entre los Estados y las organizaciones regionales e internacionales en todos los aspectos de la lucha contra la piratería. Los recientes esfuerzos de coordinación entre el Grupo de Contacto y el Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia han obtenido resultados concretos. Esa coordinación debe ser alentada y mejorada.

A nivel regional, acogemos con satisfacción la aprobación del Código de Conducta de Djibouti sobre la represión de la piratería y el robo a mano armada contra embarcaciones en el Océano Índico occidental y el Golfo de Adén y estamos convencidos de que la plena aplicación del Código de Conducta de Djibouti permitirá a los Estados de la región desarrollar marcos reguladores y legislativos adecuados para luchar contra la piratería, mejorar su capacidad para patrullar las aguas de la región, interceptar las embarcaciones sospechosas y enjuiciar a los presuntos piratas.

En ese sentido, acogemos con satisfacción la creación del Fondo fiduciario para apoyar las iniciativas del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia y el fondo fiduciario del Código de Djibouti de la Organización Marítima Internacional.

Las actividades de lucha contra la piratería por parte del Gobierno Federal de Transición continúan enfrentándose a numerosos desafíos, de los cuales el más destacable es la falta de capacidad para frustrar, frenar o investigar la piratería en las zonas bajo control del Gobierno. Instamos a la comunidad internacional y a las organizaciones regionales a que proporcionen asistencia técnica y financiera a Somalia, a petición del Gobierno Federal de Transición y con notificación al Secretario General, para fortalecer sus instituciones de seguridad y su capacidad para tratar la anarquía en el

mar y llevar ante la justicia, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a los que utilizan el territorio somalí para planificar, facilitar y llevar a cabo actos delictivos de piratería y robo a mano armada en el mar.

Encomiamos los esfuerzos de la Operación Atalanta de la Fuerza Naval de la Unión Europea y de los Estados que actúan, en su capacidad nacional, en cooperación con el Gobierno Federal de Transición y entre ellos, para terminar con la piratería y proteger a las embarcaciones vulnerables que transitan por las aguas frente a las costas de Somalia, incluidas las que transportan suministros humanitarios para Somalia y suministros de las Naciones Unidas para la AMISOM.

Encomiamos los importantes esfuerzos llevados a cabo por el Gobierno de Kenya para juzgar a los presuntos piratas capturados por la comunidad internacional en sus tribunales nacionales. Asimismo, instamos a todos los Estados, en concreto a los que sufren directamente las consecuencias de la piratería, a que proporcionen al Gobierno de Kenya apoyo logístico y financiero para ocuparse de los desafíos que supone el enjuiciamiento de los presuntos piratas.

Para concluir, damos las gracias a la delegación de los Estados Unidos por haber preparado el proyecto de resolución sobre piratería. Mi delegación continuará participando de manera constructiva en los esfuerzos por llegar a un consenso sobre este importante documento.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer también al Representante Especial, Sr. Ould Abdallah, su presentación del informe del Secretario General y su útil exposición informativa de esta mañana.

La piratería frente a las costas de Somalia sigue siendo una grave amenaza que afecta a una de las rutas internacionales de transporte más importantes. Al Japón le preocupa profundamente la pérdida de vidas y activos debido al acusado aumento de la piratería durante los últimos años, pese a nuestros grandes esfuerzos. Si bien en el Golfo de Adén han disminuido recientemente los incidentes, éstos se han desplazado hacia el sur y los ataques en el Océano Índico occidental, más cerca de Seychelles, han aumentado de manera significativa. No debemos tolerar que la piratería trate de impedir las actividades fundamentales de las Naciones Unidas, como el suministro de asistencia alimentaria del Programa Mundial de Alimentos y el apoyo logístico a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

La frágil situación de la seguridad en Somalia es caldo de cultivo para la piratería y la inestabilidad causada por la piratería, a su vez, afecta a la situación en tierra firme. Para lograr la estabilidad en Somalia en su conjunto, los esfuerzos y la asistencia internacionales deben centrarse en el tratamiento de las condiciones inestables en el sur y el centro de Somalia, en concreto Mogadiscio, y en contribuir a las actividades de lucha contra la piratería a lo largo de la costa.

Habida cuenta del gran alcance de los efectos negativos de la piratería y a fin de proteger esa ruta marítima vital, se debe adoptar un enfoque multifacético y coordinado a tres niveles: internacional, regional y nacional.

La aprobación de la resolución 1851 (2008) del Consejo de Seguridad llevó al establecimiento del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia, que se ha reunido cuatro veces a nivel plenario. El Japón acoge con satisfacción el progreso que ha obtenido el Grupo de Contacto y el hecho de que ahora se haya convertido en un foro de coordinación para varias actividades de lucha contra el terrorismo, con un aumento del número de miembros y actividades sustantivas por parte de los grupos de trabajo.

En la reciente reunión plenaria presidida por el Japón, el Grupo de Contacto decidió establecer un nuevo fondo fiduciario internacional para contribuir a iniciativas como el enjuiciamiento y los procedimientos judiciales contra los piratas arrestados.

Nos complace que esté perfectamente establecido el mecanismo para la coordinación del aspecto operativo de las actividades de lucha contra el terrorismo, que se conoce como grupo SHADE, por sus siglas en inglés. Este comprende las operaciones de la misión Atalanta de la Unión Europea, la OTAN, las Fuerzas Marítimas Combinadas y Estados como China, la India, el Japón y Rusia.

Ahora, el reto es cómo mejorar la coordinación y compartir información en forma más eficaz para luchar contra los piratas, que siempre cambian de táctica. En este sentido, valoramos la operación Atalanta de la Unión Europea que se ocupa de custodiar la entrega del

paquete de apoyo logístico de la AMISOM. Por su parte, el Japón ha enviado dos buques de guerra y dos aviones de patrullaje marítimo P-3 Orión, que ofrecen información valiosa a todos los Estados participantes. Ha ampliado el ámbito de las escoltas para incluir a buques extranjeros a partir de junio de 2009.

También es importante desarrollar las capacidades de la tripulación de los barcos para defenderse de los ataques de los piratas. A tal efecto, nos complace la Declaración de Nueva York relativa al compromiso sobre prácticas de gestión óptimas para evitar o retrasar los actos de piratería o disuadir a sus autores, aprobada en Nueva York, que impulsaron los Estados Unidos y que ya han firmado diez Estados del pabellón, entre los que figura el Japón. Instamos a otros Estados del pabellón a suscribir la Declaración y aplicar sus directrices.

Junto con los esfuerzos mundiales, también son indispensables a nivel regional un alto grado de compromiso y de coordinación. En particular, los esfuerzos de los Estados de la región, como Kenya, el Yemen y Seychelles, para garantizar el procesamiento de los piratas merecen el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional. El Fondo Fiduciario Internacional de apoyo a las actividades del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia debe empezar a operar oportunamente.

Para que esos Estados tengan mayor capacidad de lucha contra los piratas, también es importante ejecutar el Código de conducta de Djibouti, que aprobaron los Estados de la región el pasado enero. El Japón ha aportado 13,6 millones de dólares al Fondo Fiduciario de Djibouti de la Organización Marítima Internacional. Esperamos que las partes interesadas aprovechen rápidamente esta ayuda para apresurar el establecimiento de centros regionales para compartir información en Kenya, Tanzanía y el Yemen, y de un centro de capacitación en Djibouti.

Las actividades de piratería guardan una relación estrecha con las condiciones de seguridad en tierra. Las soluciones a largo plazo exigirán el restablecimiento de la estabilidad y la gobernanza en Somalia. En el informe del Secretario General se hace hincapié en la importancia crucial de apoyar las capacidades institucionales de la propia Somalia en diversas esferas. Primero, es esencial reforzar la AMISOM y las instituciones de seguridad somalíes en la zona sur del centro de Somalia. Segundo, un objetivo a medio plazo debe ser promover la estabilidad, las capacidades y el desarrollo socioeconómico fuera de esa zona del país, principalmente en Puntlandia, de donde son originarios muchos piratas. Tercero, queremos mejorar la coordinación entre el Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia y el Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia presidido por el Sr. Ould Abdallah. Estamos interesados en mejorar la coordinación en la próxima sesión plenaria del Grupo de Contacto, en enero de 2010.

Por último, la comunidad internacional tiene que intensificar los esfuerzos coordinados y polifacéticos para luchar contra la piratería a los niveles mundial, regional y nacional a fin de velar por que den fruto. El Japón contribuirá positivamente a las negociaciones en curso sobre un proyecto de resolución preparado por los Estados Unidos para renovar la autorización del Consejo de Seguridad.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): Mi delegación le agradece, Sr. Presidente, que haya convocado la sesión de hoy. Damos las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por su informe sobre la piratería en Somalia (S/2009/590), así como al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ould Abdallah, por su exposición informativa de esta mañana.

Las actividades relativas a la piratería son más frecuentes que nunca y son una amenaza directa para la seguridad de las actividades internacionales de socorro humanitario y para la navegación internacional, además de ser una amenaza en potencia para las actividades económicas mundiales. En el último informe del Secretario General presentado al Consejo de Seguridad se señala que desde principios de 2009 han sido secuestrados 34 buques y 450 marinos en aguas frente a Somalia. China también es una de las víctimas de la piratería de Somalia. Apoyamos los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional encaminados a resolver el problema de la piratería en Somalia y esperamos que la comunidad internacional no tarde en acordar un método integrado para tal fin.

Desde diciembre de 2008, bajo la coordinación de las Naciones Unidas y en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el Gobierno chino ha participado activamente en la cooperación internacional para luchar contra la piratería somalí. Una flotilla de escolta de la marina china seguirá cumpliendo el compromiso de nuestro Gobierno de

proteger la seguridad de los buques chinos y de las personas que viajen a través del Golfo de Adén y de las aguas frente al litoral somalí, así como de los buques del Programa Mundial de Alimentos y de otras organizaciones internacionales que hacen llegar suministros para el socorro humanitario.

Nuestra lucha efectiva contra la piratería en Somalia todavía no cuenta con una solución integrada. Creemos que la comunidad internacional debe prestar atención a las siguientes prioridades.

Primero, es imprescindible respetar estrictamente el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Cuando luchemos contra la piratería en Somalia, debemos respetar estrictamente las normas pertinentes del derecho internacional que figuran en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y en el Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima; actuar de conformidad con las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, respetando plenamente la soberanía y la integridad territorial sobre todo de los Estados del litoral; y mantener la comunicación y las consultas con el Gobierno Federal de Transición de Somalia.

Segundo, debe darse prioridad a la resolución de los problemas nacionales de Somalia. Si no se pone fin a las crisis nacionales del país no podrá acabarse con la piratería. Únicamente si sigue consolidándose el proceso nacional de reconciliación política de Somalia y promoviéndose el desarrollo económico del país para que la gente pueda vivir y trabajar en paz y tranquilamente puede tenerse alguna esperanza de lograr paulatinamente la estabilidad y erradicar gradualmente el problema de la piratería. Es preocupante que siga estancado el proceso político de reconciliación y que las condiciones de seguridad no hayan mejorado sustancialmente en muchos años. La comunidad internacional debe esforzarse más en esta esfera.

Tercero, debe ayudarse a los Estados de la región a desarrollar sus capacidades. Velar por la paz, la tranquilidad y la seguridad de la navegación en el Golfo de Adén y en aguas de Somalia es conveniente para los Estados del litoral y para la seguridad de la navegación internacional. Ello también exige la comprensión mutua y la plena colaboración entre los Estados de la región y la comunidad internacional. China apoya los esfuerzos conjuntos de los países del Mar Rojo, el Golfo de Adén y el Océano Índico occidental encaminados a resolver el problema de la piratería en Somalia mediante acuerdos regionales. Nos complace que se haya firmado el Código de Conducta de Djibouti. La comunidad internacional debe ayudar, por varios medios, a los países afectados a desarrollar sus capacidades.

Desde hace más de un año, pese a los esfuerzos denodados de varias fuerzas navales para atajar la piratería en el Golfo de Adén y frente a la costa somalí, los ataques de los piratas son frecuentes. Creemos que para poner fin a los ataques de los piratas la comunidad internacional debe seguir ampliando sus operaciones de escolta marítimas. Mientras, los países participantes también deben coordinar mejor estas operaciones de escolta. Teniendo esto presente, los departamentos pertinentes de China proponen que las fuerzas navales faciliten escoltas en esas aguas, definan las responsabilidades para aumentar la eficacia de las escoltas y reduzcan la posibilidad de que los piratas tengan éxito en sus intentos.

A petición del Grupo de Trabajo 1 del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia, China fue el país anfitrión de una reunión sobre la coordinación de la escolta marítima internacional en el Golfo de Adén, celebrada del 6 al 7 de noviembre, con representantes de países y organizaciones que han participado en la lucha contra la piratería en Somalia. En la reunión también se habló de la cooperación para aplicar el concepto de zonas de responsabilidad en el Golfo de Adén.

China mantiene una actitud positiva hacia las operaciones internacionales de escolta naval. En el marco del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, estamos dispuestos a emprender varias formas de cooperación bilateral y multilateral para operaciones de escolta con todos los países y organizaciones interesados para responder conjuntamente a la amenaza de la piratería en Somalia.

Sr. Apakan (Turquía) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ould Abdallah, por presentar el informe del Secretario General (S/2009/590). Doy asimismo la bienvenida al Representante Permanente de Somalia, Embajador Duale.

A pesar de las operaciones navales multinacionales que se están llevando a cabo frente a la

costa de Somalia y en el Golfo de Adén para aumentar la seguridad marítima y asegurar la entrega de asistencia internacional, los actos de piratería en la región siguen siendo una fuente de preocupación para la comunidad internacional. Es crucial abordar este problema de manera eficaz y enérgica. En ese sentido, encomiamos por sus esfuerzos al Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia, que sin duda es un importante mecanismo de cooperación internacional sobre todos los aspectos de la lucha contra la piratería. Turquía se sumó al Grupo como miembro fundador, y hemos contribuido activamente a su labor. Nos complace que aumente la interacción entre el Grupo y las Naciones Unidas.

Turquía considera que es crucial que el Grupo de Contacto siga desempeñando un papel preponderante estableciendo un marco jurídico sólido y arreglos prácticos para esclarecer las cuestiones jurídicas pendientes relacionadas con la detención, el arresto, la acusación, el enjuiciamiento y la extradición de presuntos piratas y fortalecer la cooperación al respecto. En este sentido, el Grupo de Trabajo 2 del Grupo de Contacto ya ha hecho mucho.

El aumento del número de ataques de piratas en 2009, a pesar de todos los esfuerzos de la comunidad internacional, indica que no se ha logrado del todo un efecto disuasivo. Uno de los factores principales es sin duda la falta de capacidad para detener y castigar a los responsables que se capturan. Para poder mantener el éxito de las operaciones en curso, deberíamos seguir estudiando las opciones jurídicas que se pueden barajar para un enjuiciamiento efectivo de los presuntos piratas. Por ello, Turquía considera que sería útil que en uno de los países de la región, bajo la supervisión de las Naciones Unidas, se pusiera en funcionamiento un mecanismo encargado de enjuiciar de manera efectiva a los sospechosos de piratería y robo a mano armada frente a las costas de Somalia. En este sentido, la comunidad internacional debería brindar su apoyo para fomentar la capacidad de los Estados de la región. Consideramos que el fondo fiduciario que se acaba de crear se podría utilizar en ese sentido.

Habida cuenta de la gran extensión de la zona, Turquía opina que es fundamental mejorar y desarrollar el apoyo operacional y de inteligencia en las operaciones contra la piratería. Dicho esto, acogemos con agrado la creación del grupo de conocimientos compartidos del entorno y prevención de conflictos (SHADE). No cabe ninguna duda de que contribuirá a la interoperabilidad entre las fuerzas navales. El intercambio de información no debe restringirse a la zona marítima, sino que también debe extenderse al espacio aéreo y continental pertinente con la contribución activa de los países y organizaciones de la región. En este sentido, acogemos con agrado las contribuciones de la INTERPOL.

Quisiera hablar brevemente de lo que Turquía ha hecho en la lucha contra actos de piratería y robo a mano armada en el mar. Hasta la fecha, Turquía ha participado, con cuatro fragatas, en los esfuerzos por reprimir estos actos en el marco del Grupo Permanente Marítimo 2 de la OTAN y la Fuerza Combinada de Operaciones 151. Esta Fuerza estuvo bajo mando de las fuerzas navales turcas desde mayo hasta agosto de 2009. Actualmente una fragata turca con una flota de aviones opera en la región, con arreglo a las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Hasta la fecha, los elementos navales turcos en la región han capturado a unos 30 presuntos piratas en varias operaciones.

Las autoridades marítimas turcas se ocupan activamente de sensibilizar a los buques comerciales y a otros acerca de la situación. Con ese fin, se ha distribuido ampliamente por todo el sector el documento sobre las mejores prácticas de gestión para disuadir la piratería. También se ha puesto en marcha un Sistema Nacional de Información sobre Robo a Mano Armada en el Mar.

Deberíamos seguir centrándonos y cooperando en la eliminación de las causas subyacentes de la piratería arraigadas en Somalia. Compartimos la opinión de que las medidas adoptadas para combatir la piratería y el robo a mano armada frente a la costa de Somalia sólo pueden dar resultado si se acompañan de esfuerzos por fomentar la capacidad del Gobierno Federal de Transición de Somalia y de la Misión de la Unión Africana en Somalia.

Sr. Dabbashi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Representante Especial del Secretario General, Ahmedou Ould Abdallah, por su exposición informativa. También quisiéramos encomiar los excelentes esfuerzos que él y su equipo continúan realizando a fin de ayudar a reestablecer la seguridad, la paz y la estabilidad en Somalia.

La piratería frente a la costa de Somalia sigue amenazando la seguridad de la navegación

internacional frente a la costa del África oriental. Con los esfuerzos emprendidos hasta ahora no se ha logrado eliminar la amenaza, aunque sí se ha logrado limitar en gran medida la piratería. Esto corrobora que la piratería es una consecuencia natural de la inestabilidad de las condiciones de seguridad en Somalia y de la falta de autoridad del Estado en general.

Este problema no se podrá eliminar sólo despachando fuerzas navales. Para resolverlo, hace falta un planteamiento más amplio e integrado. En este contexto, compartimos la opinión del Secretario General de que uno de los medios de garantizar la seguridad de la navegación frente a las costas de Somalia a largo plazo consiste en lograr la estabilidad sobre el terreno a través del desarrollo, la promoción de la reactivación económica en las comunidades locales y la consolidación del estado de derecho, el desarrollo de instituciones de seguridad y el apoyo al Gobierno Federal de Transición y a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

La solución también debe incluir el fomento de la capacidad, en particular la de las instituciones judiciales y marítimas a nivel local y nacional en Somalia y en la región en general, el enjuiciamiento de los sospechosos de piratería y robo a mano armada en el mar, y el estricto cumplimiento del embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad.

Si se aplican esas medidas, en su momento ya no hará falta la presencia marítima internacional, que actualmente desempeña un papel muy importante para garantizar la navegación marina internacional. Quisiéramos animar a los Estados y a las organizaciones que componen algunas de esas fuerzas a que estudien la manera de aplicar medidas de fomento de la capacidad en Somalia y de hallar una solución a las causas raigales de la piratería. Exhortamos a esos Estados a que protejan los recursos marítimos somalíes, sobre todo de operaciones de pesca ilegal por parte de buques extranjeros, que consideramos que son uno de los principales motivos de la piratería.

Además de esto, animamos a la comunidad internacional a que continúe despachando esas fuerzas navales de estricta conformidad con el derecho internacional del mar para proteger todos los envíos contratados por las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos, en particular las rutas utilizadas para entregar apoyo logístico a la AMISOM y las rutas de comercio marítimo internacional.

Es nuestra opinión que los presuntos piratas detenidos frente a las costas de Somalia deben ser entregados al Gobierno de Somalia, que tiene la responsabilidad de enjuiciarlos. Instamos a la comunidad internacional a que ayude al Gobierno de Somalia mediante el suministro de asistencia técnica a sus órganos judiciales. En ese sentido, alentamos a los Estados Miembros a que contribuyan al fondo fiduciario internacional creado para apoyar los gastos relacionados con el enjuiciamiento de los presuntos piratas y con otras actividades de lucha contra la piratería en todos sus aspectos. El Gobierno de Somalia podría firmar un acuerdo con otros países de la región para disponer el enjuiciamiento de los sospechosos detenidos en esos países y determinar en donde cumplirían su sentencia si se les declara culpables.

Para concluir, quiero recalcar que, para que nuestros esfuerzos de lucha contra la piratería surtan efecto y se puedan eliminar sus causas subyacentes, es sumamente importante brindar apoyo al Gobierno de Somalia a fin de que éste pueda establecer su autoridad en todo el país. También deseamos alentar al Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia a que coordine sus actividades e iniciativas con las del Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia. Además, señalamos la urgente necesidad de elaborar un acuerdo destinado a proteger los recursos marítimos de Somalia contra la utilización arbitraria y a impedir que los piratas cometan ataques contra la navegación en aguas internacionales.

Sr. Puente (México): Quiero agradecer la valiosa información ofrecida por el Embajador Ahmedou Ould Abdallah, Representante Especial del Secretario General para Somalia, y reconocer su compromiso y su trabajo, al igual que el de su equipo en la búsqueda de soluciones al problema que enfrenta Somalia. Igualmente, saludamos la presencia del Embajador Elmi Ahmed Duale, Representante Permanente de Somalia.

Consideramos que el informe del Secretario General (S/2009/590) es muy claro en varios sentidos. Uno de ellos es que el fenómeno de la piratería y el robo a mano armada en las costas de Somalia es un reto que llama a la acción urgente, con plena coordinación por parte del Gobierno Federal de Transición, de los países de la región y de la

comunidad internacional. Hace un año el Consejo de Seguridad actuó de forma decidida ante esa amenaza mediante la aprobación de las resoluciones 1846 (2008) y 1851 (2008). La cooperación, el compromiso y la encomiable labor de un gran número de países han generado un frente común ante estos actos.

Sin embargo, el número de asaltos y secuestros en las costas de Somalia, en el Golfo de Adén y al oeste del Océano Índico durante 2009 es mayor a lo registrado en 2008. Nos preocupa que, además del incremento de los actos de piratería y robo a mano armada que se han perpetrado en los últimos días, se estén registrando ataques a barcos más pequeños, tales como embarcaciones pesqueras y de recreación.

Reconocemos los esfuerzos realizados por el Gobierno Federal de Transición de Somalia, fomentando en especial una mayor coordinación con las regiones de Puntlandia y Somalilandia en su empeño por enjuiciar a presuntos piratas. Encomiamos los esfuerzos de coordinación y cooperación entre la Operación Atalanta, la OTAN, la Fuerza Combinada de Operaciones 151 y los Estados Miembros con armadas que operan en la región para realizar tareas de vigilancia y escolta. En particular rendimos homenaje a la labor de la operación Atalanta por sus trabajos de escolta y protección de los barcos relacionados con el Programa Mundial de Alimentos y con la Misión de la Unión Africana en Somalia.

En el marco del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia, queremos reconocer como un avance importante la creación del fondo fiduciario internacional en apoyo al enjuiciamiento de presuntos piratas y otras iniciativas del Grupo, así como los esfuerzos que se realizan en sus distintos grupos de trabajo a favor de una mayor coordinación, generación de capacidades, difusión de mejores prácticas y fortalecimiento de los mecanismos judiciales para luchar contra la impunidad. Sobre este último punto, reiteramos la necesidad de que los responsables de actos de piratería sean llevados ante la justicia, de conformidad con el régimen jurídico aplicable, incluidas las normas en materia de derechos humanos y libertades fundamentales.

Por otro lado, también resaltamos la labor de la Organización Marítima Internacional en la creación de las directrices y acciones específicas que deben seguir los Estados, así como los esfuerzos realizados en conjunto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para superar las debilidades de los sistemas legislativos nacionales. En ese sentido, resulta fundamental la implementación generalizada del Código de Conducta de Djibouti. Esto permitiría a los Estados de la región asumir parte de las acciones realizadas por las fuerzas internacionales a través del fortalecimiento de sus capacidades legales y judiciales.

Como lo hemos expresado en otras ocasiones, mi delegación considera que la piratería en las costas de Somalia no es un fenómeno aislado de la situación sobre el terreno y que la solución de ambos temas requiere un enfoque integral. En éste se debe incluir, entre otros aspectos, el desarrollo del estado de derecho y en las instituciones de seguridad como complemento del proceso de paz, el fortalecimiento de las instituciones federales de transición, la creación de capacidades en las instituciones jurídicas y el enjuiciamiento de los presuntos autores para combatir la impunidad.

Por último, mi delegación ha recalcado tanto en el marco del Consejo de Seguridad como en el Grupo de Contacto sobre la piratería el efecto negativo que tiene este fenómeno en el régimen de sanciones impuesto a Somalia. Además de constituir una presunta violación al embargo de armas, esos actos también atentan contra la estabilidad y la seguridad del país y afectan directamente el acceso de la ayuda humanitaria. México, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia, reitera la importancia de que los Estados y las coaliciones marítimas multinacionales que despliegan esfuerzos para el combate a la piratería cooperen con el Grupo de Supervisión para Somalia facilitando información de manera sistemática y oportuna sobre los actos que vayan en contra del régimen de sanciones y sean particularmente negativos para los esfuerzos a favor del desarrollo económico y social de los somalíes, así como para la consolidación del Gobierno y de las instituciones de Somalia.

Sr. Skračić (Croacia) (*habla en inglés*): También nosotros deseamos dar las gracias al Sr. Ould Abdallah, Representante Especial del Secretario General para Somalia, por su importante aporte y por las valiosas observaciones que ha expuesto aquí el día de hoy. Croacia se suma a la declaración que formulará dentro de poco, la presidencia sueca de la Unión Europea, en el curso de este debate.

Croacia observa el progreso alcanzado últimamente en Somalia, pero aprecia al mismo tiempo la magnitud y complejidad de los retos que todavía deberá enfrentar ese país. Sin duda alguna, la piratería es una cuestión apremiante, pues no sólo pone en riesgo las principales rutas de navegación y comercio, sino también el suministro efectivo de la asistencia humanitaria que tanto se necesita.

Croacia apoya sin reservas el Acuerdo de Paz de Djibouti como requisito indispensable para resolver un gran número de problemas urgentes en Somalia. A nuestro juicio, reforzar la soberanía somalí, fortaleciendo a la vez la capacidad del Gobierno somalí de defender el orden y el sustento de su población, será una contribución crucial para erradicar la piratería y el robo a mano armada de las costas somalíes.

Permítaseme repetir aquí la convicción evidente y con frecuencia reiterada del Consejo: no puede haber seguridad a lo largo de las costas de Somalia si no existe una verdadera seguridad en tierra. Por lo tanto, es evidente que sólo mediante un enfoque integrado se podrán lograr resultados. En ese contexto, Croacia encomia a la Misión de la Unión Africana en Somalia por el importante papel que desempeña al respaldar al Gobierno Federal de Transición en sus esfuerzos por aplicar la estrategia antes mencionada, así como por sus esfuerzos encaminados a restablecer la seguridad política a largo plazo y a efectuar cambios en materia de desarrollo.

Croacia celebra el compromiso firme y constante que tiene la comunidad internacional con el Gobierno de Somalia de conformidad con la resolución pertinente del Consejo de Seguridad y las normas aplicables del derecho internacional. En ese contexto, también acogemos con beneplácito la solicitud reiterada del Gobierno de Somalia de asistencia para salvaguardar las aguas territoriales e internacionales frente a las costas de Somalia y la aplicación constante de las disposiciones de la resolución 1846 (2008).

Croacia considera que el Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia está demostrando ser un mecanismo de coordinación eficaz de la comunidad internacional. Nos complace su decisión de crear un fondo fiduciario que tenga como propósito respaldar las medidas adecuadas contra la piratería y las actividades conexas a fin de lograr los objetivos del Grupo. Celebramos, además, los esfuerzos de coordinación adicionales que realizan las fuerzas navales que operan en la región, incluso la creación del grupo de conocimientos compartidos del entorno y prevención de conflictos (SHADE), así como la coordinación constante entre el Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia y el Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia.

Nos alienta comprobar que esos esfuerzos fructifican, como lo demuestra la reducción considerable del número de ataques exitosos de piratas que se ha registrado en meses recientes. Croacia estima que los gobiernos de la región deberían desempeñar un papel fundamental al establecer las condiciones para combatir la piratería de manera eficaz. Encomiamos al Gobierno de Kenya por los esfuerzos considerables que ha realizado en ese sentido y especialmente por su disposición a detener y enjuiciar a los piratas que han apresado otros participantes en los esfuerzos comunes para combatir la piratería. Esperamos que otros países que han expresado esa voluntad pronto estén dispuestos a hacer lo propio.

De igual modo, solicitamos a los Estados de la región que cumplan plenamente las disposiciones del Código de Conducta de Djibouti como paso importante hacia la asunción de una responsabilidad cada vez mayor en la lucha contra la piratería y los robos en alta mar. Nos complace en particular que se logren mayores progresos en el ámbito de la consolidación de la capacidad regional, y exhortamos a todos los Estados a que sigan prestando apoyo logístico y financiero a esos esfuerzos.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ha transcurrido aproximadamente un año y medio desde que el Consejo de Seguridad encaró con seriedad el problema de la piratería frente a las costas de Somalia y comenzó a elaborar medidas para combatir este flagelo. Consideramos que ha llegado la hora de ofrecer una evaluación provisional de los resultados de la labor realizada, sobre la base del informe del Secretario General (S/2009/590) presentado al Consejo en virtud de la resolución 1846 (2008).

La situación en el Golfo de Adén aún dista de haberse normalizado, y no se ha eliminado el peligro de otro recrudecimiento de la piratería. Sin embargo, se ha hecho mucho para impulsar a la comunidad internacional a combatir esta amenaza. Ante todo, ahora existe un firme entendimiento en el sentido de que el elemento más importante para resolver el

problema de la piratería frente al Cuerno de África es la estabilización de la situación en Somalia: lograr el orden en tierra. Estimamos que, junto con el mantenimiento de una presencia naval en zonas peligrosas para la navegación, nuestra otra prioridad debe seguir siendo la estabilización de la situación política y militar en el país. En ese sentido, observamos el importante papel que desempeña la Misión de la Unión Africana en Somalia. Rusia siempre ha abogado por una paz sostenible y la reconciliación nacional en Somalia sobre la base del Acuerdo de Djibouti, a fin de fortalecer la seguridad y la estabilidad en la región.

La comunidad mundial debe participar en mayor medida en los esfuerzos en materia de seguridad, incluso en los que realizan las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Unión Europea y otras organizaciones, centrándose en consolidar las posibilidades del Gobierno de Somalia de cumplir sus funciones básicas. Los Estados y las organizaciones regionales que cooperan con el Gobierno Federal de Transición de Somalia en la lucha contra la piratería colaboran estrechamente en las esferas militar, política y jurídica y se esfuerzan por mejorarlas a través de los mecanismos de coordinación adecuados. En este contexto, recalcamos el papel fundamental desempeñado por el Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia.

La comunidad internacional y el sector del transporte marítimo conocen mejor los métodos que usan los piratas cuando atacan y, en consecuencia, se adoptan cada vez más medidas para contrarrestar esos ataques. Observamos aquí la importante contribución de la Organización Marítima Internacional. Acogemos con beneplácito las iniciativas adoptadas por las Naciones Unidas para combatir la piratería y solicitamos que se fortalezca aún más su papel en este ámbito. En particular, damos las gracias a la Secretaría por actuar como centro de intercambio de información y por su valiosa labor relativa a la paz en tierra, así como por sus ideas en la esfera de la consolidación de la capacidad.

Debemos combatir la impunidad y conceder una mayor atención al enjuiciamiento de personas sospechosas de haber cometido actos de piratería. No se trata solamente de garantizar que el castigo sea inevitable, sino también de que se ajuste a las normas apropiadas que rigen el ámbito de los derechos humanos. Comprobamos la importancia que revisten los esfuerzos realizados para resolver este problema a nivel del poder judicial nacional y, en particular, la cooperación de las autoridades de Kenya y de otros países de la región. Acogemos con agrado la decisión que ha adoptado el Grupo de Contacto sobre la piratería de crear un fondo fiduciario para apoyar las iniciativas de lucha contra la piratería.

Al mismo tiempo, como lo demuestra la experiencia, no siempre se puede garantizar el enjuiciamiento penal de los piratas en tribunales nacionales. Por consiguiente, aún son pertinentes las iniciativas que tienen como propósito estudiar posibles mecanismos adicionales en relación con este problema. La labor en esta esfera no sólo no es contraria a los esfuerzos que se realizan en el plano nacional, sino que podría complementarlos de manera orgánica. La Federación de Rusia sigue participando activamente en la lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia. Actualmente tenemos un grupo de buques de la armada rusa en la zona, el tercero desde octubre de 2008. Tenemos la intención de establecer una interacción con otras partes interesadas para examinar todos los aspectos de esta cuestión. Es importante garantizar la continuación de los esfuerzos internacionales para combatir la piratería en el marco del mandato existente. En este sentido, respaldamos la prórroga de las sanciones del Consejo de Seguridad, como lo solicitó el Gobierno Federal de Transición, por ser medidas amplias para poner fin a la piratería y al robo a mano armada en el mar que se han adoptado de conformidad con las resoluciones 1846 (2008) y 1851 (2008).

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General para Somalia, Sr. Ould Abdallah, por su exposición informativa y por la labor que realiza en Somalia.

Los piratas todavía son una amenaza, sobre todo para el pueblo de Somalia, ya que la mitad de los somalíes dependen ahora de la asistencia internacional, y prácticamente toda esta asistencia llega a Somalia por mar. Los piratas también son una amenaza para los efectivos de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), ya que sus suministros también llegan esencialmente por mar. Por último, ponen en peligro el transporte marítimo internacional frente a las costas de Somalia, una de las zonas de mayor circulación marítima del mundo. Muchos de los oradores anteriores han indicado que las causas profundas de la piratería se deben buscar en tierra y que la inseguridad

predominante después de más de 20 años de conflicto, la ausencia de un Estado, la falta de posibilidades económicas y jurídicas y las actividades de grupos delictivos han creado las condiciones que han dado lugar al surgimiento de la piratería. Todos coincidimos en que la seguridad y el desarrollo prevalecerán a largo plazo. Sin embargo, a corto plazo, es esencial que la comunidad internacional adopte medidas resueltas para limitar los efectos de la piratería. Si bajamos la guardia en nuestros esfuerzos, esto tendría consecuencias inmediatas. Francia observa que durante los dos meses en dos años en que el Programa Mundial de Alimentos no recibió protección para sus navíos, tuvo que reducir sus embarques en un 50%, lo que fue en detrimento de la población civil.

En su informe (S/2009/590), el Secretario General describe los diversos esfuerzos que ha desplegado la comunidad internacional. La Unión Europea, mediante la Operación Atalanta, desempeña un papel clave en este sentido. Sin embargo, las organizaciones regionales y los asociados nacionales, como la Federación de Rusia, China y el Japón, también participan en esas acciones. Francia desempeña un papel activo en todo momento, ya sea por medio de la Operación Atalanta o a título nacional.

Asimismo, hemos sabido mejorar nuestra coordinación. El Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia, con sus 45 miembros, desempeña un papel que resulta fundamental para lograr progresos en los ámbitos político, jurídico y militar. En el marco del Grupo de Trabajo 1 del Grupo de Contacto, el mecanismo del grupo de conocimientos compartidos del entorno y prevención de conflictos (SHADE, por sus siglas en inglés) nos permite multiplicar los intercambios de información operativa, lo que, a su vez, hace más eficaz nuestra labor colectiva.

De manera que ya hemos recorrido un largo camino desde las primeras operaciones para brindar protección a los buques del Programa Mundial de Alimentos que tuvieron lugar en noviembre de 2007 y ya nuestros esfuerzos comienzan a rendir frutos. En el informe del Secretario General (S/2009/590) se indica que, aun cuando el número de ataques sigue siendo elevado, una buena parte de esos ataques fracasa gracias a la presencia internacional.

La Unión Europea se ha comprometido a que la Operación Atalanta, desplegada en diciembre de 2008, se mantenga al menos hasta diciembre de 2010. De ese modo podrá seguir garantizando la protección a los buques del Programa Mundial de Alimentos y aportando un apoyo decisivo a los demás buques vulnerables, incluidos aquellos que utilizan las Naciones Unidas para abastecer a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Se trata de un desafío particularmente importante, pues el 80% de estos convoyes ya han sido atacados en el pasado.

La Operación Atalanta y los países de la Unión Europea tendrán en cuenta el aumento de la zona de operaciones de los piratas en el Océano Índico. En este sentido, Francia ha prestado ayuda a las Seychelles. La Unión Europea ha firmado con ese país un acuerdo de lucha contra la piratería, que permitirá la transferencia al territorio de las Seychelles de los piratas detenidos en la Operación Atalanta. Naturalmente, apoyamos la declaración que formulará más adelante el representante sueco en nombre de la Unión Europea.

Seguir adelante con nuestro esfuerzo, supone mantener el marco jurídico de nuestra acción y prorrogar por un año las resoluciones 1846 (2008) y 1851 (2008) que autorizan a los participantes, bajo condiciones muy estrictas, a entrar en las aguas territoriales somalíes y actuar contra los piratas. Agradecemos a la delegación de los Estados Unidos su proyecto de resolución y esperamos que el Consejo de Seguridad pueda aprobarlo en los próximos días.

Sin embargo, una acción eficaz, supone también diversificación, y eso es algo en lo que ya estamos avanzando. Más allá del aspecto militar, es esencial, sobre todas las cosas, mejorar el tratamiento judicial de los actos de piratería, como acaba de señalar el representante de la Federación de Rusia. A corto plazo, es necesario que la comunidad internacional aporte una ayuda concreta a los países de la región y a Somalia, de manera que puedan detener, enjuiciar y castigar a los piratas. Francia felicita a Kenya por su esfuerzo y apoya al Fondo Fiduciario que el 10 de septiembre pasado acordó crear el Grupo de Contacto, un Fondo al que Francia hará contribuciones. Asimismo, instamos a todos los Estados a modificar sus legislaciones, de manera que se puedan enjuiciar los actos de piratería en sus jurisdicciones.

Por último, tenemos que seguir tratando más directamente las causas profundas de la piratería. La Unión Europea ha comenzado a considerar este tema y ha indicado su disposición a mejorar su apoyo al

Gobierno Federal de Transición, por ejemplo, en la lucha contra la pesca ilícita. Debemos seguir adelante con esos esfuerzos, asegurándonos de que las fuerzas marítimas que combaten la piratería frente a las costas de Somalia no se encuentren con que tienen tareas demasiado numerosas, demasiado diversas o demasiado alejadas de su misión.

El verdadero significado de las acciones del Consejo de Seguridad contra la piratería a lo largo de las costas de Somalia se revela cuando examinamos la estrategia integral del Consejo de Seguridad respecto de ese país. Las disposiciones aprobadas por el Consejo incluyen el apoyo al Gobierno Federal de Transición y a la AMISOM, incluso mediante el uso de medios de las Naciones Unidas, así como un régimen de sanciones renovado y mejorado por la resolución 1844 (2008). Tenemos que avanzar en todos estos frentes. En particular, Francia favorece la idea de que los piratas y quienes les apoyan sean sancionados de manera individual.

Para concluir, quisiera señalar que el Consejo de Seguridad actuó de manera innovadora al aprobar la resolución 1816 (2008), del 2 de junio de 2008, relativa a la lucha contra la piratería en las costas de Somalia. La comunidad internacional ha sabido utilizar estos nuevos instrumentos que ha proporcionado el Consejo de Seguridad a través de sus resoluciones. La movilización internacional es sustancialmente amplia y se ve acompañada de un nuevo marco para la cooperación que se ha establecido en estrecha asociación con la Secretaría de las Naciones Unidas. Esto nos alienta a mantener la cooperación del Consejo de Seguridad en Somalia, más allá de la cuestión de la piratería y en el marco de una estrategia especifica y pragmática.

Una vez más doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, que se ocupa de velar por la coherencia de las acciones internacionales con respecto a Somalia y a quien quiero asegurar que puede contar con todo nuestro apoyo.

Sr. Urbina (Costa Rica): Quiero empezar agradeciendo al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ahmedou Ould Abdallah, la presentación del informe y saludando la presencia entre nosotros del Embajador Duale.

En el transcurso del último año, la lucha contra la piratería y el robo a mano armada en las costas del Cuerno de África ha mantenido la atención de la comunidad internacional, y ha promovido la implementación de iniciativas por parte de países, organizaciones y fuerzas navales internacionales. Costa Rica ve con satisfacción la coordinación de sus esfuerzos, la disminución de los ataques y el restablecimiento de una relativa estabilidad en esta importante ruta económica y de tránsito de la asistencia humanitaria para la región.

Mantenemos dudas sobre la sostenibilidad de esos logros, de cara a un fenómeno que se inició como una actividad casi artesanal y se convirtió en un negocio de sofisticados mecanismos de ataques y recompensas multimillonarias, que hacen suponer la existencia de estructuras transnacionales de apoyo. Consideramos importante que los futuros informes del Secretario General se refieran a este tema y exploren las fuentes de apoyo y de financiamiento de las operaciones de piratería en esa zona.

Además de las iniciativas para hacer frente a los ataques de navíos en la región, es importante el desarrollo de capacidades que permitan la conducción de investigaciones y el procesamiento de los sospechosos de cometer esos actos. El combate a la impunidad es, sin lugar a dudas, un elemento disuasivo para quienes consideren la comisión de actividades ilícitas. Costa Rica, en este campo, desde luego, reconoce el trabajo que realiza Kenya en el enjuiciamiento de sospechosos e instamos a otros países, incluyendo a Somalia, a fortalecer su legislación, así como sus procedimientos y capacidades para poder llevar a cabo esos procesos. La ayuda que prestan las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, así como la implementación de instrumentos jurídicos como el Código de Conducta de Djibouti para la represión de la piratería y el robo a mano armada contra buques en el Océano Índico occidental y el Golfo de Adén, son determinantes para alcanzar resultados positivos.

Los problemas de la piratería y el robo a mano armada en Somalia son, como todos sabemos, síntomas de una crisis mucho más profunda que vive este país y nos obligan a considerar cuidadosamente las causas de los problemas en Somalia. Cuando se analiza la situación en ese país debe hacerse desde la óptica de una estrategia de largo plazo para el restablecimiento de la normalidad, que incluya dimensiones humanitarias, políticas, de seguridad y de desarrollo.

Existen, a juicio de Costa Rica, cuatro esferas de acción interrelacionadas que demandan la atención de este Consejo y de la comunidad internacional.

En primer lugar, se debe seguir apoyando el Gobierno Federal de Transición para que pueda alcanzar un marco de seguridad efectivo, aumentar el control de su territorio y el monopolio de los medios de cohesión y promover un proceso político incluyente. El proceso de paz de Djibouti es el espacio adecuado para el desarrollo de esos objetivos.

En segundo lugar, es preciso intensificar los esfuerzos para avanzar en el fortalecimiento del estado de derecho y en el adiestramiento y capacitación de las fuerzas de seguridad somalíes. Costa Rica reconoce el trabajo que en estos temas han realizado el Gobierno Federal de Transición y la AMISOM, con el apoyo de las Naciones Unidas. El estricto cumplimiento del embargo de armas en Somalia es un instrumento indispensable. Costa Rica apoya el trabajo del Grupo de Supervisión para Somalia y llama a cooperar con él para el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de las resoluciones del Consejo.

En tercer lugar, creemos que es necesario mantener y fortalecer los esfuerzos para atender la situación humanitaria. Es imperativo que se asegure el suministro de la ayuda al 50% de la población que depende de ella y que cesen las agresiones contra los organismos humanitarios y su personal. Paralelamente, se debe promover la asistencia para el desarrollo, que permitirá el crecimiento de las actividades económicas sostenibles y la disminución de la dependencia de la asistencia humanitaria.

Finalmente, el financiamiento de las diferentes iniciativas para ayudar a Somalia a superar la crisis debe seguir siendo una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional. Costa Rica llama a los Estados y a los donantes a continuar aportando recursos a los fondos fiduciarios, reafirmando así el compromiso con la paz y la estabilidad en aquella región.

Sr. Rugunda (Uganda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General para Somalia, Sr. Ould Abdallah, por su exposición informativa de la mañana de hoy, y celebro la participación del Representante Permanente de Somalia, Sr. Duale, en la sesión de hoy del Consejo.

Una de las numerosas consecuencias negativas del conflicto en Somalia y de la ausencia de instituciones sólidas en el país es la piratería. Surgió a lo largo de la costa de Somalia, pero ahora se ha ampliado hasta llegar a aguas internacionales. La piratería repercute en forma negativa en el comercio y el turismo internacionales y acrecienta el comercio ilícito de armas y la financiación de insurgentes y del terrorismo en Somalia y más allá de su territorio.

Teniendo en cuenta el carácter perjudicial de la piratería, lo lógico es que la comunidad internacional responda al problema como corresponde. En este sentido, apoyamos los esfuerzos multinacionales y regionales encaminados a combatir y eliminar la piratería y el robo a mano armada en el mar.

En el informe del Secretario General (S/2009/590) se indican las medidas adoptadas o que se están adoptando y las que se han propuesto para abordar el problema de la piratería frente a las costas de Somalia. El despliegue de activos navales —incluidos los de la Operación Atalanta de la Unión Europea, las fuerzas marítimas de la OTAN, las Fuerzas Marítimas Combinadas dirigidas por los Estados Unidos y las de Estados individuales— ha contribuido a controlar los incidentes de piratería en la región costera vecina de Somalia, proporcionando así cierta protección al comercio internacional y al abastecimiento de suministros humanitarios destinados a Somalia. Además, la creación del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia para ayudar a coordinar los distintos esfuerzos es una contribución notable en la lucha contra la piratería.

Por muy loables que sean estos esfuerzos, la lucha contra la piratería no se ganará en alta mar, sino en tierra, en Somalia. El volumen de recursos que se han desplegado directamente en alta mar o indirectamente mediante la búsqueda de soluciones al problema de la piratería frente a las costas es enorme y asciende a miles de millones de dólares cada año. No obstante, aunque se han limitado estos incidentes, la piratería persiste y persistirá mientras continué la inestabilidad en el territorio de Somalia y las instituciones del Estado sigan siendo frágiles.

Como se señala en el informe del Secretario General, hay una gran diferencia entre las respuestas sólidas y concretas de los Estados que actúan a título individual o en cooperación con otros en relación con el despliegue de recursos en el mar, por una parte, y el

enfoque cauteloso y gradual de la comunidad internacional a la hora de abordar las causas fundamentales de la piratería en el territorio de Somalia, por la otra.

Si bien apoyamos las medidas que han desplegado en el mar los Estados Miembros para abordar con eficacia el problema de la piratería, también deben adoptarse medidas sólidas en el territorio de Somalia que cuenten con el respaldo de recursos similares o de más recursos. Estas medidas deben consistir en aumentar el apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) para que la fuerza pueda cumplir su mandato con eficacia y proporcionarle más personal para que pueda alcanzar su dotación autorizada de 8.000 efectivos como parte de los preparativos de su configuración futura. Asimismo, es imperativo que el Gobierno Federal de Transición tenga un apoyo suficiente para fortalecer las instituciones del Estado, sobre todo en el sector de la seguridad. Fortalecer las instituciones del Estado es la forma más efectiva y duradera de luchar contra la piratería frente a las costas de Somalia.

Por último, damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ould Abdallah, y al personal de los organismos de las Naciones Unidas y de los organismos humanitarios por el apoyo proporcionado al pueblo somalí en estas difíciles circunstancias.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de mi país.

Ante todo, doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ould Abdallah, por su presentación y por su labor en Somalia, así como por los esfuerzos de todo el sistema de las Naciones Unidas en estas circunstancias tan difíciles, incluidas, en particular, la Organización Marítima Internacional y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. También doy la bienvenida a Su Excelencia el Representante Permanente de Somalia.

Austria hace suya la declaración que formulará Suecia posteriormente en esta sesión en nombre de la Unión Europea. Añadiré algunos elementos adicionales.

Mi delegación está de acuerdo con los oradores anteriores en que la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Adén están directamente vinculados a la falta de estabilidad y a la desastrosa situación económica que impera en Somalia. Al mismo tiempo, la piratería incide en el deterioro de la situación de seguridad y puede vincularse a la financiación de las violaciones del embargo. Como algunos buques mercantes seleccionan rutas diferentes, la piratería también atenta contra la situación económica de la región. Además, perjudica la prestación de la asistencia que tanto necesita Somalia.

Austria expresa su profunda preocupación por el continuo deterioro de la situación humanitaria en Somalia y sus nefastas consecuencias para la población civil, en particular las mujeres y los niños.

La Operación Atalanta de la fuerza naval de la Unión Europea está encaminada a luchar contra la piratería frente a las costas de Somalia, y su objetivo fundamental es proteger a los buques del Programa Mundial de Alimentos que transportan asistencia alimentaria. Deseamos también encomiar el compromiso naval de otros Estados y organizaciones que cooperan en la lucha contra la piratería en el marco del Grupo de Contacto internacional.

La aplicación del régimen jurídico internacional pertinente, sobre todo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima de 1988, plantea retos considerables para los Estados partes en esos convenios de la región.

Austria asigna gran importancia al pleno respeto de todas las normas aplicables del derecho internacional, sobre todo las normas internacionales de derechos humanos, incluido el derecho a un juicio justo y el principio de la prohibición de devolución.

Acogemos con beneplácito que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) contribuya a hacer frente a la piratería marítima en el Cuerno de África por conducto de un programa encaminado a aumentar la capacidad regional de disuadir, arrestar, enjuiciar y detener a los piratas. Como señala el Secretario General en su informe (S/2009/590), el enjuiciamiento de presuntos piratas capturados frente a las costas de Somalia es una carga para los Estados regionales, en particular para Kenya y Seychelles. A ese respecto, acogemos con beneplácito la creación del fondo fiduciario internacional por el Grupo de Contacto, administrado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Creemos que, además de las operaciones navales, el desarrollo del estado de derecho y las instituciones de seguridad de Somalia, la mejora de las condiciones de vida y la educación son factores importantes en pro de la eliminación duradera de la piratería frente a las costas de Somalia.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el Excelentísimo Sr. Elmi Ahmed Duale, Representante Permanente de Somalia.

Sr. Duale (Somalia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por permitirme participar en esta sesión y formular una breve declaración.

En primer lugar, acojo con satisfacción el informe del Secretario General y apoyo la declaración formulada por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Ahmedou Ould Abdallah. Apoyamos también la labor realizada por la Organización Marítima Internacional respecto de la aplicación del Código de conducta de Djibouti, con el que estamos totalmente de acuerdo.

Antes de seguir adelante, permítame además, en nombre de mi Gobierno y de mi Misión, expresar nuestra grave preocupación y transmitir nuestra más sincera solidaridad con toda la tripulación y los dos ciudadanos del Reino Unido que siguen a merced de los piratas. Esperamos que los liberen pronto.

Como lo han expresado todos los miembros del Consejo y se señala en el informe del Secretario General y como usted mismo, Sr. Presidente, dijo en pocas palabras, el problema de la piratería es un síntoma de los grandes problemas que han acosado a Somalia por largo tiempo, casi dos decenios. Como muchos han declarado aquí, se necesita un esfuerzo concertado y coordinado a nivel internacional, regional, local y nacional.

A tal fin, me complace declarar que Somalia ha creado un cuerpo de guardacostas y ya ha capacitado aproximadamente a 1.000 efectivos en el servicio de guardacostas. El plan es capacitar y desplegar hasta un máximo de 10.000 efectivos. Sin embargo, como se ha mencionado, se necesita mayor capacitación, más equipos y otro tipo de asistencia para que el personal sea eficaz y pueda desplegarse en las zonas donde más se lo necesita, es decir, en Somalia nororiental. Los guardacostas podrán ejercer mayor control si están en condiciones de luchar no sólo contra la piratería a nivel local sino también controlar la pesca ilícita, el vertido de desechos tóxicos y el contrabando de armas y drogas, para el cual Somalia puede ser utilizada como vía de contrabando hacia todos los países vecinos y de la región.

Por último, espero que el Consejo de Seguridad renueve el mandato, como ya lo ha solicitado el Gobierno Federal de Transición. A ese respecto, nuestro Gobierno transmite una vez más su sincero reconocimiento y gratitud a los miembros del Consejo y a las organizaciones regionales e internacionales que prestan asistencia con objeto de abordar el reto de la lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia. Se ha pedido al Consejo que renueve la aprobación que figura en la resolución 1846 (2008) y acoge con beneplácito la renovación, por un período de 12 meses, de las atribuciones previstas en el párrafo 6 de la resolución 1851 (2008) que se otorgan a los que combaten el flagelo de la piratería en el mar frente a las costas de Somalia.

Damos las gracias también por el apoyo que hemos recibido hasta el presente de nuestros grupos regionales: la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Misión de la Unión Africana en Somalia sin las cuales, a mi juicio, el Gobierno Federal de Transición se encontraría en una situación mucho peor.

Estoy totalmente de acuerdo con las declaraciones de los miembros del Consejo, sobre todo cuando usted, Sr. Presidente, resumió el tema relativo al apoyo que se debe prestar al Gobierno Federal de Transición de Somalia para que pueda proteger a los puertos somalíes de la piratería y controlar mejor toda la pesca ilícita o el vertido de desechos tóxicos, que es contra lo que los piratas ahora dicen que luchan.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Suecia.

Sr. Lidén (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración los países candidatos Turquía, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia, Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia.

Los actos de piratería son ilícitos y nunca podrán ser tolerados. Las operaciones navales en curso frente a las costas de Somalia han mejorado la seguridad

marítima y han garantizado el suministro de la asistencia humanitaria. El Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia ha facilitado la cooperación y la coordinación de políticas. En este marco, también hemos logrado establecer un mecanismo de coordinación eficaz —el grupo de conocimientos compartidos del entorno y prevención de conflictos— entre las fuerzas multinacionales, regionales y nacionales que operan en la zona. Todos los agentes deben apoyar los esfuerzos de coordinación existentes.

Se puede hacer algo más que participar en los esfuerzos coordinados para proteger a las embarcaciones. Debemos mejorar nuestro diálogo sobre cuestiones marítimas con las comunidades locales somalíes. Se deben reconocer y se debe debatir acerca de otras actividades ilegales distintas de la piratería. Se debe alentar la colaboración entre Somalia y otros países de la región con más experiencia en materia de concesión de licencias de pesca y pesca sin licencia. Deben actualizarse los estudios anteriores de las Naciones Unidas sobre Somalia referidos a la pesca ilegal y los vertidos ilegales.

Debemos continuar examinando las opciones jurídicas para los presuntos piratas capturados. La celebración de juicios eficaces y creíbles de los presuntos piratas son fundamentales para mantener el progreso obtenido gracias a las operaciones en curso. Kenya ha realizado una importante contribución gracias al acuerdo de traslado relativo al enjuiciamiento con la Unión Europea. Hasta la fecha, Kenya ha acordado detener y enjuiciar a 75 presuntos piratas capturados por la Unión Europea. La Unión Europea agradece la reciente concertación de un acuerdo similar con Seychelles. Apoyamos la decisión del Grupo de Contacto de establecer un fondo fiduciario para contribuir a la detención, enjuiciamiento y encarcelación de piratas. Además de las medidas contra los piratas, también debemos adoptar medidas dirigidas contra las redes criminales, no sólo en Somalia, sino también en otros lugares, que financian y organizan la piratería.

La Unión Europea continúa contribuyendo con éxito a la seguridad marítima con la operación naval Atalanta. Hemos decidido ampliar el mandato hasta finales de 2010, sujeto a la decisión del Consejo de Seguridad de ampliar la autorización en la resolución 1846 (2008). Desde diciembre de 2008, Atalanta ha proporcionado protección vital a 50 buques del Programa Mundial de Alimentos que suministraron alrededor de 300.000 toneladas de alimentos, de los que se beneficiaron 1,6 millones de somalíes. También ha proporcionado protección a buques que transportaban envíos a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), así como a otras embarcaciones vulnerables. Atalanta también ha desempeñado un papel de liderazgo en la coordinación de las distintas operaciones en la zona.

La piratería frente a las costas de Somalia sólo se podrá erradicar si se estabiliza la situación en tierra firme. Debemos abordar las causas radicales. Somalia sigue siendo un país en conflicto donde la inseguridad es generalizada. La gobernanza está fragmentada. El Gobierno Federal de Transición está sometido a ataques constantes de grupos insurgentes y no ha podido proteger a sus ciudadanos ni mantener el orden público.

La Unión Europea apoya los esfuerzos en curso del Gobierno Federal de Transición y el proceso de Djibouti. El proceso político debe ir acompañado de un enfoque amplio y coordinado para alcanzar una solución duradera. Esto significa ocuparse de los aspectos políticos, de seguridad, de desarrollo y humanitarios de la crisis. Los compromisos y las prioridades articulados claramente en nombre del Gobierno Federal de Transición son clave para prestar un apoyo eficaz. En ese sentido, acogemos con satisfacción las primeras medidas adoptadas por el Gobierno Federal de Transición para crear sistemas financieros fiables.

En el mes de julio, la Unión Europea decidió intensificar su compromiso con respecto a fomentar la paz y el desarrollo en Somalia. Para nosotros resulta fundamental apoyar al Gobierno Federal de Transición en sus esfuerzos por aumentar la seguridad y la estabilidad en su territorio. Por ello, como complemento al apoyo que presta en la actualidad a la AMISOM, la Unión Europea está considerando desplegar una misión para contribuir a la capacitación de las fuerzas de seguridad del Gobierno Federal de Transición. Seguimos siendo un miembro activo del Grupo de Contacto Internacional sobre Somalia y suministrando una cantidad importante de ayuda humanitaria y para el desarrollo.

Los actos de piratería pueden tener consecuencias para la vida humana, el medio ambiente y la seguridad de la navegación y de los tripulantes. En Somalia,

la piratería también puede afectar al suministro de ayuda humanitaria a 3,8 millones de personas necesitadas de medidas de socorro. Supone una amenaza para el comercio internacional y, en última instancia, para la paz y la seguridad en la región. La expansión que han experimentado últimamente los actos de piratería ha puesto de manifiesto la dimensión regional del problema. Abordar la amenaza de la piratería frente a las costas de Somalia obra en el interés de Somalia, de la región y de la comunidad internacional. Juntos podemos hacerlo.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora doy la palabra al representante de Ucrania.

Sr. Sergeyev (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación ucraniana, quisiera darle las gracias por haber convocado esta importante reunión y por haber invitado a Ucrania a participar. Asimismo, quisiera desear a la delegación austriaca, y a usted personalmente, mucho éxito en el desempeño de sus tareas de gran responsabilidad como Presidente del Consejo de Seguridad.

También deseamos dar las gracias al Representante Especial del Secretario General para Somalia, Sr. Ahmedou Ould Abdallah, por haber presentado el segundo informe del Secretario General (S/2009/590) de conformidad con la resolución 1846 (2008), que se ocupa de la cuestión de la piratería frente a las costas de Somalia.

Si bien nos adherimos a la declaración formulada por la Unión Europea, mi delegación quisiera destacar algunas cuestiones de especial importancia para Ucrania.

Al igual que el anterior informe del Secretario General (S/2009/146), el documento que tiene ante sí el Consejo de Seguridad detalla un aumento del número de incidentes de piratería y robo a mano armada en alta mar contra embarcaciones. Es una prueba convincente de que este desafío ya no se limita al Golfo de Adén. Se ha convertido en un problema mundial que requiere una respuesta mundial y coordinada. Ucrania considera que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel de liderazgo en esos esfuerzos.

Ucrania acoge con satisfacción las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad para luchar contra la piratería, entre otros la aprobación de la resolución 1846 (2008), copatrocinada por mi país. Apoyamos la aprobación de su resolución complementaria con el objetivo de ampliar las medidas de ajuste y lucha contra la piratería puestas en marcha por el Consejo de Seguridad. Mi delegación cree sinceramente que el Consejo de Seguridad debe seguir ocupándose activamente de esta cuestión.

Ucrania encomia la actividad del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia, que ya ha demostrado su utilidad a la hora de facilitar la coordinación entre los principales agentes, destinada a combatir la piratería en todos sus aspectos. Esperamos con interés el pronto lanzamiento del fondo fiduciario de apoyo a las iniciativas para combatir la piratería frente a las costas de Somalia. Mi país agradece la invitación permanente a participar en las reuniones del Grupo de Contacto y está dispuesta a contribuir a su mandato de manera práctica.

Ucrania considera que la Operación Atalanta de la fuerza naval de la Unión Europea es un elemento importante de los esfuerzos de la comunidad internacional destinados a mejorar la seguridad de la navegación y a prevenir y combatir la piratería. Observamos con agrado los esfuerzos de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y de la Coalición de Fuerzas Marítimas dirigida por los Estados Unidos, cuyo objetivo es luchar contra la piratería frente a las costas de Somalia y que ya ha contribuido a reducir el número de secuestros con éxito.

Ucrania considera con la mayor seriedad el problema de la piratería. Habida cuenta de que ocupamos el quinto puesto entre los países cuyos ciudadanos son contratados en la flota mercante internacional, Ucrania sufre seriamente los actos de piratería. Mientras se celebra esta reunión, los piratas somalíes aún retienen como rehenes a 24 ucranianos, la tripulación del buque *Ariana*, capturado el 2 de mayo. Durante los últimos cinco años, 15 buques con ucranianos a bordo han sido secuestrados por piratas. Sesenta y siete compatriotas míos han sido capturados por piratas somalíes, de los cuales uno ha sido asesinado de un tiro y otro ha resultado gravemente herido.

En su discurso ante las organizaciones internacionales, el Presidente de Ucrania Victor Yushchenko instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos prácticos para luchar contra la piratería en alta mar. Se han presentado varias

propuestas en ese sentido, algunas de las cuales, como la creación de centros regionales de coordinación para la seguridad de la navegación, ya se han puesto en marcha.

En el marco de la Organización Marítima Internacional (OMI) y con el objetivo primordial de tratar los aspectos jurídicos y metodológicos de la campaña mundial contra la piratería, Ucrania fue uno de los impulsores de la resolución de la OMI sobre la piratería y el robo a mano armada en buques en las aguas frente a las costas de Somalia, que precedió a importantes resoluciones del Consejo de Seguridad. El Presidente de Ucrania tomó la decisión política de sumarse a la Operación Atalanta de la Unión Europea. En estos momentos, estamos considerando cuidadosamente las modalidades de nuestra participación en esta coalición marítima, ya sea con apoyo en materia de información, logística o militar. Ucrania también se está planteando hacer una contribución al fondo fiduciario para apoyar las iniciativas de lucha contra la piratería.

Nos complacen las recientes reuniones internacionales sobre la piratería, que demuestran una firme voluntad política de los Estados Miembros de las Naciones Unidas de hacer frente a este reto. A fin de mantener esta dinámica positiva, Ucrania está dispuesta a que una de esas reuniones se celebre en su territorio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Es evidente que las raíces de la piratería están en tierra y no en el mar. Guardan una estrecha relación con las condiciones políticas, económicas y sociales, sobre todo con la pobreza extrema y la falta de alimentos. Como respalda plenamente la política general y coherente de las Naciones Unidas, que reconoce que la seguridad y el desarrollo están interrelacionados, Ucrania se ha convertido este año en donante del Programa Mundial de Alimentos, con contribuciones por un total de más de 500.000 dólares.

Quisiera concluir reiterando el sólido compromiso de Ucrania a contribuir a los esfuerzos del Consejo de Seguridad encaminados a luchar contra la piratería marítima y el robo a mano armada frente a las costas de Somalia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Representante Permanente de Noruega.

Sr. Wetland (Noruega) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ould Abdallah, por la importante exposición que nos ha brindado hoy y por la labor que realiza en circunstancias difíciles. También me complace ver que mi colega, el Representante Permanente de Somalia, participa en nuestra sesión; he escuchado atentamente su importante declaración.

La piratería y el robo a mano armada en el litoral somalí y en el Golfo de Adén siguen siendo una amenaza para la población somalí, toda la región y diversos intereses protegidos. Entre otros, se trata de la vida de civiles inocentes, los suministros humanitarios y el comercio y la navegación internacionales. Aproximadamente 1.000 barcos noruegos pasan por el Golfo de Adén todos los años. Nosotros también nos vemos afectados directamente y actuamos en consonancia.

La causa de la piratería y del robo a mano armada son la inestabilidad y el debilitamiento de las instituciones de gobierno en Somalia. Por consiguiente, para restablecer el orden en el mar, tenemos que esforzarnos por restablecer el orden en tierra, en Somalia. La instauración de la paz y la estabilidad en Somalia y el restablecimiento de instituciones de gobierno efectivas en el país son esenciales para hallar una solución a largo plazo del problema de la piratería. Por ello, se precisa asistencia humanitaria, así como para el desarrollo y la seguridad. Noruega es consciente de ello y hace lo que le corresponde. Noruega también presidirá la próxima reunión del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia, que se celebrará en Nueva York en enero.

Estamos empezando a ver los efectos de las medidas preventivas adoptadas por la industria naviera. Por consiguiente, las mejores prácticas de gestión adoptadas por el Grupo de Contacto están cumpliendo su propósito, y debe seguir alentándose su ejecución por todos los medios posibles. Además, las operaciones navales en aguas no somalíes han impedido algunas capturas nuevas pero no todas. Esas operaciones están bien coordinadas y pueden sentar un buen ejemplo de cómo pueden cooperar las naciones y las organizaciones internacionales para resolver un problema de seguridad internacional. Noruega tiene experiencia directa en ello, puesto que una de sus fragatas participa en la Operación Atalanta de la Unión Europea. Agradecemos las contribuciones de gran número de países y organizaciones.

Ahora tenemos que asegurarnos de que los piratas capturados comparezcan ante la justicia. Valoramos mucho las contribuciones de los países de la región, en particular de Kenya y de Seychelles. Reconocemos que se precisa un aumento de la capacidad en esos países, que son los más afectados. Por ello, Noruega ha decidido aportar 500.000 euros al fondo fiduciario creado bajo los auspicios del Grupo de Contacto sobre la piratería.

La opinión pública es importante. Sabemos que muchos somalíes consideran que la piratería es una actividad delictiva. Sabemos menos acerca del modo en que se percibe en Somalia todo el compromiso internacional. Por lo tanto, creemos que el Grupo de Contacto debe aplicar una estrategia de comunicación e información para Somalia. Tenemos que ser capaces de convencer a los somalíes de que esta operación también les conviene a ellos y de luchar contra toda percepción de partes de la sociedad somalí de que la piratería es una causa justa.

Para concluir, Noruega seguirá apoyando al Consejo de Seguridad en sus esfuerzos encaminados a luchar contra la piratería frente a las costas de Somalia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Filipinas.

Sr. Gatan (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, Filipinas lo felicita porque su país, Austria, ha asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, y le agradece que haya convocado esta importantísima sesión para hablar de la piratería en las aguas territoriales e incluso en alta mar frente a las costas de Somalia. También agradecemos al Representante Especial del Secretario General para Somalia, el Sr. Ould Abdallah, que haya presentado el informe del Secretario General sobre la piratería en Somalia (S/2009/509).

Filipinas está sumamente alarmada y profundamente preocupada por el resurgimiento de la piratería, delito detestable condenado por el mundo civilizado, que se comete contra barcos inocentes, sus oficiales y su tripulación, sobre todo frente a las costas de Somalia. Este resurgimiento, con el que se ha pasado por alto descaradamente la protesta pública de la comunidad internacional contra ese fenómeno, ha dado lugar a la captura y toma de rehenes de muchos filipinos a bordo de esos buques.

Como país de procedencia de la tercera parte de los tripulantes de los barcos del mundo, ya que más de 270.000 marinos filipinos se encuentran a bordo de buques mercantes internacionales, Filipinas se ve afectada en forma directa por la piratería frente a las costas de Somalia. Tan solo en el primer trimestre de este año, 120 de los 300 rehenes tomados por los piratas eran filipinos, lo que los convierte en el mayor contingente nacional del grupo. Desde enero y hasta el 5 de noviembre, más de 160 marinos filipinos a bordo de varios buques mercantes habían sido secuestrados por piratas frente a las costas de Somalia. Tan solo este mes, 16 marinos filipinos fueron secuestrados por esos piratas en una sola semana. La piratería en la zona pone en peligro la vida de muchos filipinos.

Filipinas se suma al llamamiento para que la comunidad internacional haga esfuerzos concretos destinados a hacer frente a la piratería frente a las costas de Somalia e intensificar los esfuerzos encaminados a ayudar a los marinos de todas las naciones que han sufrido como consecuencia de esos actos deleznables. Filipinas reconoce los esfuerzos que ha hecho el Consejo de Seguridad para encarar esos actos de piratería frente a las costas de Somalia, como queda bien demostrado con la aprobación de las resoluciones 1816 (2008), 1838 (2008), 1846 (2008) y 1851 (2008). Filipinas espera que el Consejo de Seguridad adopte más medidas, más audaces, para luchar contra la piratería. Asimismo, Filipinas espera que este órgano tenga plenamente en cuenta la seguridad y la protección de la vida de los rehenes cuando adopte medidas en el futuro.

Filipinas también apoya plenamente las iniciativas encabezadas por las Naciones Unidas, los países afectados y las organizaciones internacionales para ayudar a estabilizar Somalia, en asociación con el Gobierno de Somalia, y para hallar una solución a largo plazo de esta crisis internacional. Filipinas también está ayudando a Somalia. Durante la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Trípoli el 31 de agosto, la Presidenta Gloria Macapagal-Arroyo se reunió con el Presidente de Somalia, Jeque Sharif Sheikh Ahmed, y ofreció la ayuda de Filipinas en las esferas de la capacitación de la guardia costera somalí y el desarrollo de sus capacidades. Como consecuencia de ello, a Filipinas le complace informar de que una delegación somalí de alto nivel, dirigida por el Viceprimer Ministro y el Ministro de Pesca y Recursos Marinos, llegará a Manila este mes para debatir los

detalles de estas actividades de fomento de la capacidad. Además, se invitó a Somalia a sumarse a unos 80 representantes de 26 países que participaron en un seminario de fomento de la capacidad sobre cooperación regional contra la piratería y el robo a mano armada en Asia, celebrado en Manila del 10 al 12 de noviembre. Filipinas también ha aportado una contribución financiera para apoyar a las instituciones de seguridad somalíes.

Para concluir, Filipinas espera que la atención y los esfuerzos de la comunidad internacional para abordar el peligro claro y actual de la piratería frente a las costas de Somalia no decaigan, sino que se intensifiquen con el objetivo de poner fin a esta lacra.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Seychelles.

Sr. Jumeau (Seychelles) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por esta ocasión de dirigirme al Consejo de Seguridad. También doy las gracias al Secretario General por su informe (S/2009/590) y al Representante Especial Ahmedou Ould Abdallah por su exposición informativa.

Seychelles es con diferencia el país más pequeño y vulnerable directamente afectado por la propagación de la inestabilidad en Somalia. Por propagación, me refiero por supuesto a la piratería que, como el Secretario General ha señalado en su informe, sigue extendiéndose hacia el este y el sur del Océano Índico, en aguas de Seychelles y alrededores, así como en otros lugares.

Para Seychelles, la lacra de la piratería no afecta sólo la libertad en el mar, el comercio marítimo, la asistencia humanitaria o la seguridad de la navegación internacional. Para Seychelles, la piratería en el Océano Índico hace peligrar gravemente nuestra seguridad nacional, integridad territorial y desarrollo, estabilidad y viabilidad económicos.

La desventaja más grande que tiene Seychelles en la lucha contra la piratería es que está compuesta de 115 islas remotas esparcidas por una zona económica exclusiva de 1,4 millones de kilómetros cuadrados. Este vasto territorio oceánico es más grande que Francia, España, Portugal, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo juntos. A pesar de que Seychelles tiene una población de apenas 85.000 habitantes y, por consiguiente, unos recursos navales y militares muy limitados, el Gobierno ha tenido que destacar contingentes en nuestras islas más alejadas para proteger nuestra integridad territorial y seguridad nacional. Estamos elaborando una nueva legislación antipiratería y reforzando nuestra guardia costera y las instituciones pertinentes de investigación, enjuiciamiento, judiciales y penitenciarias de la mejor manera que podemos dentro de nuestros recursos limitados.

Es cierto que estamos recibiendo ayuda de nuestros asociados bilaterales y multilaterales, incluida la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Marítima Internacional, pero hace falta más. Esto se debe a que Seychelles tiene que dedicar los escasos fondos destinados a su desarrollo económico y social a defender el país de los piratas. Esto ocurre en un momento en el que el país está perdiendo rápidamente unos ingresos que le hacen mucha falta e incurriendo en crecientes gastos imprevistos, debido a los ataques de los piratas, mientras que a la vez trata de introducir unas reformas económicas difíciles pero vitales con recortes presupuestarios en colaboración con el Fondo Monetario Internacional.

Por ejemplo, los ataques en Seychelles y alrededores han reducido drásticamente a menos de la mitad nuestros ingresos procedentes de la pesca, que es el segundo pilar más importante de nuestra economía después del turismo. El atún capturado por los busques de pesca que faenan fuera de nuestra capital Puerto Victoria también ha disminuido un 50% hasta llegar a la cifra más reducida desde el decenio de 1980. Varios buques de pesca procedentes de lugares distantes que estaban faenando fuera de Puerto Victoria directamente se han ido del Océano Índico. El número de buques que solicitan permisos de pesca en la zona económica exclusiva de Seychelles está disminuyendo, e incluso nuestros propios pescadores temen salir al mar. Finalmente tuvimos que permitir que buques extranjeros se llevaran soldados o guardias de seguridad armados a bordo para protegerse mientras pescaban.

Más del 80% de lo que consumimos es importado, sobre todo por mar. El costo de los seguros marítimos se ha disparado, y ahora algunos buques de carga no pasan por Seychelles, sino que descargan la mercadería destinada a nuestras islas en otros puertos. Todo esto ha contribuido a elevar los precios y el costo de vida. Algunos transatlánticos han cancelado los cruceros a Seychelles y alrededores, y la navegación

de yates privados está disminuyendo. El desplazamiento por mar a nuestras islas más remotas debe hacerse en convoy.

Incapaces de proteger eficazmente un territorio tan extenso por nosotros mismos, hemos tenido que pedir ayuda a nuestros amigos del extranjero. A consecuencia de ello, nuestra población ha acogido con una sensación ambivalente de ansiedad y tranquilidad el hecho de que Seychelles se haya convertido rápidamente en un centro cada vez más importante de lucha contra la piratería al propagarse ésta cada vez más por el Océano Índico.

Signatario del Código de Conducta de Djibouti, Seychelles también ha firmado acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas o memorandos de entendimiento con los Estados Unidos, la Unión Europea, Francia, Gran Bretaña y Bélgica. Se están negociando otros acuerdos con la OTAN y los Emiratos Árabes Unidos, y contamos con una cooperación militar activa con la India, Rusia y otros países amigos. Hemos permitido a los Estados Unidos emplazar vehículos aéreos no tripulados o aviones teledirigidos en Seychelles para suplementar los aviones de vigilancia militar multinacional que vuelan desde nuestras islas para buscar a piratas y alertar a fuerzas navales y buques internacionales sobre su paradero. Mientras tanto, estamos a la espera de recibir varios tipos de asistencia que se nos ha prometido para ayudarnos a reforzar la contribución que nosotros mismos aportamos a la lucha contra la piratería, y con mucho agrado acogeríamos más asistencia.

En este sentido, acogemos con satisfacción la creación de un fondo fiduciario internacional por parte del Grupo de Contacto sobre la piratería para complementar el fondo fiduciario del Código de Conducta de Djibouti. El Gobierno de Seychelles también sería partidario de un arreglo por el que los piratas condenados en otros países pudieran cumplir las penas de prisión en Somalia.

Como el Consejo puede ver, Seychelles está tanto en medio de la acción como en la línea de frente, pero no por elección propia. No tenemos opción, ya que somos el único país del Océano Índico que está asediado por los ataques piratas, no contra nosotros en sí, sino contra todo lo que se mueve en nuestras aguas y alrededores.

A pesar de la escalada de la concentración militar internacional en el Océano Índico, la mayor que se ha producido en una región en los últimos tiempos, en Seychelles no nos engañamos en el sentido de que la solución a largo plazo a la piratería en la región y los problemas de seguridad y económicos que provoca en nuestras islas radica en abordar la causa raigal: el malestar en la propia Somalia. Por lo tanto, el Gobierno de Seychelles apoya el llamamiento del Secretario General para que se fortalezcan las capacidades del Gobierno Federal de Transición de Somalia y de la Misión de la Unión Africana en Somalia, se restablezcan el estado de derecho, la paz, la seguridad y el progreso en Somalia y, al hacerlo, también se ayude a erradicar la piratería de sus costas.

La paz no volverá a las aguas del Océano Índico, ni la tranquilidad a las islas paradisíacas de Seychelles, hasta que no haya paz en Somalia. Hasta entonces, Seychelles seguirá comprometido y activo en la lucha contra la piratería en la región, pero sólo en la medida en que se lo permitan sus recursos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de España.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): Mi delegación suscribe, como no podría ser de otro modo, la declaración realizada antes en este debate por el representante de Suecia en nombre de la Unión Europea.

Los incidentes que se suceden continuamente en las aguas en torno a Somalia nos muestran cada día que la piratería no es una cuestión del pasado y que constituye una grave amenaza para la navegación marítima internacional así como las legítimas actividades pesqueras. España condena con firmeza todo acto de piratería y estima que es necesario aunar esfuerzos en el plano internacional para poner punto final a esta lacra.

Los medios empleados en los secuestros en torno a Somalia han evolucionado en los últimos tiempos. Los piratas llevan a cabo operaciones audaces y con un alto grado de organización, perpetrando sus crímenes en lugares cada vez más distantes de la costa. Por lo tanto, es necesario aumentar las medidas de protección para que el suministro de ayuda humanitaria, la navegación internacional y las actividades comerciales vuelvan a ser seguras en esas aguas.

Como se recoge en el informe del Secretario General de 13 de noviembre (S/2009/590), que ha sido presentado al Consejo por el Representante Especial

del Secretario General, Sr. Ould Abdallah, la coordinación entre los esfuerzos de la comunidad internacional y los de las autoridades somalíes será crucial para combatir con éxito la piratería y el robo a mano armada en la región.

España ha sido uno de los Estados impulsores de la Operación Atalanta de la Fuerza Naval de la Unión Europea, que constituye un magnífico ejemplo de contribución a la seguridad marítima, junto con los esfuerzos desplegados por la OTAN, así como por otros Estados y organizaciones regionales. Mediante la coordinación de esfuerzos propios y de terceros se persigue el objetivo de garantizar la protección de los buques del Programa Mundial de Alimentos que llevan ayuda humanitaria a Somalia, así como de establecer corredores internacionales seguros en el Golfo de Adén para los buques de aprovisionamiento de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

Como ha anunciado en este debate el Representante Permanente de Suecia, la Unión Europea ha decidido prorrogar la Operación Atalanta hasta diciembre de 2010. Para España, como para el conjunto de la Unión Europea, sería importante disponer de un mandato reforzado del Consejo de Seguridad que dé una cobertura aún más efectiva a toda la zona amenazada.

Uno de nuestros mayores retos consiste en hacer frente al aumento de la acción de la piratería que está afectando a la seguridad y al desarrollo económico de la región en su conjunto. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer, como lo demuestra el alto número de barcos y de tripulaciones que aún se encuentran en poder de los piratas. Esto también lo han padecido embarcaciones españolas, siendo el caso más reciente el del pesquero *Alacrana*, cuya liberación afortunadamente se produjo ayer.

En nombre del Gobierno español, quisiera agradecer la cooperación que están prestando en esta lucha los países de la región, particularmente Kenya, cuya contribución es crucial para la detención y el enjuiciamiento de los piratas. También quisiera expresar nuestro agradecimiento a la República de Seychelles por toda su colaboración. Igualmente, deseo destacar la ayuda prestada por la Unión Africana a través de la AMISOM, así como por los países que aportan contingentes a esa operación, en especial Uganda y Burundi.

España, junto con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas particularmente interesados en la lucha contra la piratería, ha participado plenamente en los trabajos del Consejo de Seguridad sobre esta materia y ha sido patrocinador de las sucesivas resoluciones que se han ido aprobando sobre esta materia. Por ello nos proponemos copatrocinar en su momento el proyecto de resolución por el que el Consejo apruebe la prórroga de las autorizaciones contenidas en la resolución 1846 (2008) y resoluciones subsiguientes.

El Gobierno de España es consciente de que las causas profundas de la piratería en las aguas en torno a las costas de Somalia no se encuentran en el mar, sino más bien en tierra firme. Somalia continúa sumida en un cruento conflicto civil en el que cientos de miles de somalíes han perdido la vida a lo largo de varios lustros de desorden y hostilidades. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el número de desplazados internos supera en la actualidad las 1.500.000 personas.

Frente a esa situación, la comunidad internacional debe reforzar el apoyo que presta al Gobierno Federal de Transición, Gobierno legítimo de Somalia. Así lo ha venido haciendo España, entre otras cosas, con su participación activa en la conferencia de donantes para Somalia que tuvo lugar en Bruselas el pasado mes de abril. En esa ocasión, España comprometió cerca de 8 millones de euros, y ya están desembolsados.

España hace votos para que, con el apoyo decidido de la comunidad internacional, el Gobierno Federal de Transición pueda acometer el proceso de reconciliación ya iniciado, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Djibouti, para lograr avances en un diálogo nacional incluyente que abarque el mayor número posible de actores relevantes de la sociedad somalí. Consideramos además que es necesario afrontar con decisión la reforma del sector de seguridad y trabajar en proyectos de desmovilización, desarme y reintegración de excombatientes.

Debemos definir una estrategia global para Somalia desde las Naciones Unidas, y para ello es necesario contar con la cooperación de la Unión Africana, de la Unión Europea y de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y demás actores regionales afectados.

En la Unión Europea estamos dando pasos importantes para el fortalecimiento de la seguridad con

la preparación y futura aprobación de una misión conjunta destinada a contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad del Gobierno Federal de Transición. España está dispuesta a participar en esta operación y, en su caso, a asumir su liderazgo. De este modo se dará continuidad a la contribución española a la policía somalí a través de la Unión Africana, que se eleva a 8 millones de dólares.

Durante su Presidencia de la Unión Europea a partir de enero de 2010, España hará todos los esfuerzos necesarios para situar en el centro de la agenda de la comunidad internacional la articulación de una estrategia común para Somalia. Por ello quisiera anunciar que España se propone promover, durante el primer semestre de 2010, una conferencia internacional sobre Somalia que dé coherencia a los esfuerzos de la comunidad internacional en apoyo del Gobierno Federal de Transición. Sería deseable lograr que esa conferencia internacional resulte en la definición de una estrategia política para contribuir decisivamente a la pacificación, la gobernabilidad y la reconstrucción del país.

El Presidente *(habla en inglés)*: Tiene ahora la palabra el Representante Especial del Secretario General, Sr. Ould Abdallah, para responder a las observaciones y preguntas.

Sr. Ould Abdallah *(habla en inglés)*: Ante todo, quisiera dar las gracias a todos quienes han tenido tan amables palabras de apoyo para mi Oficina y para mí, en particular los Representantes Permanentes del Reino Unido y de Francia, con quienes me reúno hoy por primera vez.

Todos coinciden en que para poder abordar la cuestión de la piratería es preciso que exista la seguridad en tierra firme. Ese hecho es indiscutible. Sin embargo, ¿cómo logramos ese objetivo? En mi opinión, para ello los donantes deben prestar asistencia financiera y de otro tipo al Gobierno Federal de Transición somalí como lo prometieron en Bruselas este pasado abril. La diferencia entre las promesas y su cumplimiento efectivo es patente. Tenemos que cumplir lo prometido.

Segundo, es vital pagar el salario de la policía. Hace 16 meses que no se paga el sueldo a los agentes de policía en Somalia. Ese es un hecho, de manera que no tiene sentido adiestrar a más agentes si no estamos seguros de poder pagar sus salarios y dotarlos de equipo y de los medios para ganarse el sustento. Si no podemos hacer eso, procurarán ganarlo en las calles. Ellos se dedicarán a la extorsión. Tengo que ser honesto con el Consejo: esto constituye un problema. ¿Cómo podemos brindar capacitación si no estamos seguros de que podremos pagar el equipamiento?

En tercer lugar, la capacitación sin remuneración sencillamente los hará, como dije, más eficientes y más violentos en la calle. Tenemos que ayudar al Gobierno a que cumpla sus responsabilidades para con su población y pueda ser nuestro asociado.

Para ser justos, la carga de proporcionar seguridad en Somalia, especialmente en Mogadiscio, no debería recaer únicamente en la AMISOM, y con esto quiero decir en las tropas de Uganda y Burundi. Están llevando a cabo un trabajo notable en circunstancias difíciles. Las promesas que se hicieron en Bruselas de prestarles apoyo se deben cumplir sin demora. También debemos reconocer el papel que ha desempeñado en este sentido la Comisión de la Unión Africana y su Presidencia, Libia, con la cual mi Oficina tiene una excelente relación laboral.

Me siento muy agradecido por una novedad: los países han iniciado y puesto en marcha un mecanismo no sólo para analizar la crisis de Somalia, decir que es buena o mala y otras cosas, sino para pagar efectivamente y ayudar. Al trabajar con una empresa internacional de auditoría, ayudan con el mecanismo.

Sin embargo, muy pocos países —China, Libia, Noruega y los Estados Unidos de América— han aportado su contribución. Han contribuido no con análisis sino ayudando a que el Gobierno pueda cumplir. Otros países —Argelia, Djibouti, Kenya y el Yemen— han contribuido a su manera. Por eso el Gobierno ha podido resistir la agresión armada y financiada desde el exterior.

Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para alentar a los millones de somalíes que están en Europa, América y Australia a que hagan todo lo posible por ayudar a lograr la paz y la seguridad en su país de origen, ya que así podrían tener un lugar feliz en su patria.

Por último, en lo que respecta a la situación política y a la paz en Somalia, quisiera recordar a quienes aconsejan —y deberían aconsejar, ya que el consejo es siempre importante— que el Gobierno es legal y legítimo y ha sobrevivido, por sí solo, durante dos meses a la agresión armada financiada desde el

extranjero. Debo añadir que la AMISOM ha ayudado. Se la debe fortalecer, y por eso agradezco a los países que mencioné anteriormente, los cuales han prestado una asistencia inmediata, no sólo humanitaria, sino también con fondos en efectivo para pagar a la policía. Eso puede fortalecer al Gobierno y ayudarlo a continuar el diálogo que ha entablado con la oposición.

El Secretario de Estado de Defensa es un miembro de la oposición. Muchos miembros del Gobierno son de la oposición. Hemos continuado nuestra labor —como lo hicimos en Burundi, Liberia y en otros lugares— para dar cumplimiento al Acuerdo de Djibouti y exhortar a una nueva reconciliación. Una nueva conferencia podría debilitar al Gobierno y alentar a los radicales y las actividades que se realizan en torno a ellos. Con esto quiero decir, la piratería.

Nuestro problema consiste en que muchas personas están en contra de la paz. Les impide obtener beneficios lucrativos. Por consiguiente, es necesario que haya un mayor debate entre los somalíes que están en Somalia, pero la denominada panacea de las conferencias internacionales celebradas en el extranjero perjudicaría en lugar de ayudar. Siempre debemos obrar principalmente de conformidad con el principio de no causar daño. En Somalia se deben realizar esfuerzos de reconciliación. Eso sería positivo para el país y bueno para las Naciones Unidas.

Doy las gracias al Presidente del Consejo, así como a su embajada en Nairobi con la que trabajamos en una relación muy estrecha, como lo hacemos aquí con el Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la actual etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.